



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Impulsan discusión en materia electoral

Propone Morena realizar foros para revisar escenarios de reforma sobre el tema

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La bancada de Morena y aliados impulsa, a través de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, la realización de foros y conferencias en la materia para analizar las diversas propuestas y crear “una reforma electoral de gran calado”.

Así lo informó la presidenta de esa comisión, Graciela Sánchez Ortiz, quien adelantó que las protagonistas de dichos encuentros serán instituciones nacionales e internacionales.

“Esta presidencia ha considerado pertinente realizar un ciclo de conferencias con instituciones especializadas en la materia político-electoral con la finalidad de comenzar las reflexiones sobre los distintos escenarios de una reforma política-electoral en México”, dijo.

Serán tres las temáticas a abordar: la reforma electoral, el sistema de representación política, y los mecanismos de democracia participativa.

Informó que se analiza impartir un diplomado con académicos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, para hacer un compilado electrónico de las reformas electorales que ha habido en México desde 1977, “lo que permitirá contar con material de consulta para los trabajos legislativos de esta comisión”.

La realización de los foros y el diplomado se votará en sesión ordinaria.

### Reclaman por espectaculares y propaganda de revocación

Diputados de oposición aprovecharon la sesión ordinaria de la comisión para pronunciarse en contra de la promoción y los espectaculares colocados en todo el país para difundir la revocación de mandato.

La vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, dio a conocer que su partido interpuso

quejas para exigir 14 medidas cautelares por la promoción de la revocación de mandato, las cuales han sido concedidas por la autoridad electoral.

De igual forma, criticó el decreto avalado recientemente en *fast track* para permitir a los funcionarios promocionar la revocación aun durante la veda electoral. “Lamento mucho que así se haya empezado este proceso, violentando normas, violentando procedimientos, engañando a la ciudadanía, legislando a capricho del inquilino de Palacio Nacional”.

Por su parte, el diputado panista Jorge Triana calificó como “una falta de respeto” que el *decretazo* se haya avalado sin pasar siquiera por la Comisión de Reforma Política-Electoral. “Ojalá venga un reclamo energético por esta situación y que no se vuelva a repetir”, opinó. ●

## 3

### TEMATICAS

se abordarán en los foros en materia político-electoral.



Diputados de oposición se pronunciaron contra los espectaculares colocados en todo el país para difundir la revocación de mandato.



## Empezó el INE el reparto de papeletas para la revocación

JESSICA XANTOMILA

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio el banderazo de salida a la distribución de papeletas en todo el país para la consulta de revocación de mandato del 10 de abril.

Asimismo, después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador lo acusó de esconder la ubicación de las casillas que se instalarán para este ejercicio de participación directa, informó que desde el lunes pasado los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con las direcciones de las mesas receptoras.

En tanto, en un foro sobre educación cívica, realizado en San Luis Potosí, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que "es falso" que el instituto no haya querido poner todas las casillas que mandata la ley, y responsabilizó a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda por no asignar los recursos suficientes para ello.

También, destacó que "cuando tenemos actores políticos dispuestos a romper las reglas de la convivencia democrática, en ese momento la democracia está en grave riesgo"; alertó que el no cumplir las prohibiciones que marca la ley "significa cometer fraude".

El banderazo de salida a la distribución de las papeletas en las instalaciones de Talleres Gráficos de México se dio alrededor de las 9 de la mañana, con la presencia de

elementos de la Guardia Nacional, quienes escoltarán durante todo el trayecto los camiones que llevan los paquetes, sellados todos ellos por la Oficialía Electoral del INE. Las primeras boletas partieron rumbo a Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California y Baja California Sur. El envío continuará hasta el día 25.

Cada camión que salga contendrá las papeletas de entre cinco y 10 distritos, unas 315 mil en promedio por distrito, donde se resguardarán y se armarán los paquetes que se entregarán a los presidentes de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

La consejera Norma de la Cruz destacó que ayer se dio un paso más en la organización de la revocación de mandato. "Están listas todas las papeletas que se irán a mano de los ciudadanos, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio popular".

Respecto al tema de las casillas, el INE señaló que de conformidad con el artículo 54 del Manual Operativo de Revocación de Mandato 2022, los consejos distritales realizaron desde el 14 de marzo la primera publicación y difusión de la lista de ubicación de mesas directivas de casilla.

Lo anterior, como paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla, el cual se pondrá a disposición de la ciudadanía a partir del día 28 en la página [ine.mx](http://ine.mx). Los consejos distritales aprobaron la ubicación de cerca de 57 mil 500 centros de recepción de votos en todo el país.



# Diputados alistan ruta para analizar reforma electoral

• Por **Otilia Carvajal**  
otilia.carvajal@razon.com.mx

**LA PRESIDENTA** de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez, informó que están alistando un ciclo de conferencias, con el fin de analizar una posible reforma electoral de gran calado.

“Esta presidencia ha considerado pertinente y oportuno realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales, especializadas en la materia político-electoral, con la finalidad de comenzar las reflexiones sobre los distintos escenarios de una reforma política-electoral en México”, expuso la morenista en la reunión de la comisión.

## o el tip

**El martes** pasado, el PAN adelantó que interpondrá una acción de inconstitucionalidad si los senadores avalan la reforma de propaganda gubernamental para promover la revocación.

Al respecto, explicó que las conferencias buscan abordar tres temáticas: la reforma electoral; el sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

Además, expuso que al respecto se está considerando la impartición de un diplomado, por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

El plan contempla la compilación electrónica sobre las reformas electorales en México a partir de 1977, con la finalidad de tener material de consulta para los trabajos legislativos de la Comisión.

Lo anterior, se definirá en la próxima reunión de la junta directiva de la Comisión, a fin de recibir las propuestas de los diputados sobre este tema.

**PREVÉN** conferencias con instituciones especializadas en la materia; PRD critica decreto sobre promoción de revocación

Por otra parte, en la reunión de la Comisión de Reforma Política-Electoral, algunos diputados se pronunciaron por la promoción de la revocación de mandato, y el decreto aprobado por el pleno de San Lázaro la semana pasada.

Al respecto, Hamlet García (de Morena) expuso que la publicidad está limitada en radio y televisión, mas no así en otros medios.

“Si yo quiero poner una lona en mi casa, si yo quiero volar, si yo quiero subir mi espectacular estoy en todo mi derecho. La ley me lo permite”, aseguró el diputado de Morena.

En su oportunidad, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, criticó el decreto sobre propaganda de revocación de mandato, aprobado en *fast track* en el pleno de San Lázaro, sin que haya pasado por esta comisión para su análisis.

“Lamento mucho que así se haya empezado: violentando normas, violentando procedimientos, engañando a la ciudadanía, legislando a capricho del inquilino de Palacio Nacional”, acusó la perredista.

**90**  
Días antes de comicios, la ley prohíbe la propaganda



**“**ESTA PRESIDENCIA ha considerado pertinente y oportuno realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales, especializadas en la materia político-electoral”

**Graciela Sánchez**

Presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara baja



## Alistan impugnación ante la Corte

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de PAN, PRI y PRD tienen lista la acción de inconstitucionalidad que presentarán en la Corte contra la reforma que Morena impuso en el Congreso, para permitir la propaganda a favor de la revocación de mandato.

Una vez que se apruebe en el Senado y sea publicada en el Diario Oficial, los legisladores interpondrán el recurso ante el Poder Judicial.

El dirigente panista Marko Cortés informó del

acuerdo con el líder priista Alejandro Moreno, y Jesús Zambrano, del PRD, para que las tres bancadas presenten la acción de inconstitucionalidad contra la reforma que empujó la semana pasada el presidente de la Cámara de Diputados, el morenista Sergio Gutiérrez Luna.

"No vamos a permitir que se cambien las reglas del juego en beneficio de quien gobierna, cuando ya estamos en un proceso en marcha, y le pedimos a la Corte que resuelva pronto", dijo Cortés.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO  
**ContraRéplica**  
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

17/03/2022

LEGISLATIVO

# AMILO: INE, cómplice de adversarios de la 4-T

POR CLAUDIA BOLAÑOS

**El presidente** insistió en que Lorenzo Córdova preside un Instituto antidemocrático.

**Aseguró** que instalaron menos casillas para que la gente no participe. **Pág. 6**



**CIRO MURAYAMA**  
Consejero Electoral

*El Instituto Nacional Electoral no esconde casillas"*



# AMLO acusa a INE de esconder casillas; no es verdad, revira Murayama

**CUESTIONÓ A LA**  
oposición por no  
promover la consulta  
de revocación

**CLAUDIA BOLAÑOS**  
nacion@contrareplica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador criticó al órgano electoral por actuar "en contra de la democracia" al no difundir lo suficiente la consulta de revocación de mandato y esconder las casillas y añadió que son cómplices de sus adversarios. Al respecto, Ciro Murayama, consejero electoral, le contestó vía redes sociales:

En el marco de la conferencia de prensa mañanera, cuestionó los motivos por los que sus adversarios no promueven la consulta de revocación, en lugar de la guerra sucia, "¿por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que necesitamos?"

"Porque no aprovechan la oportunidad, ahora el 10 de abril. Y lo tengo que decir, porque el INE de manera cómplice no informa violando la Cons-



**Aseguró**  
que quieren  
una de-  
mocracia  
a modo.  
Especial

titución de que el día 10 de abril se le va preguntar a todos los mexicanos ¿Quieres que siga el presidente o que renuncie? Y aquí bajo palabra de honor...si la gente vota porque renuncie me voy, no espero...porque no ellos promueven esto mejor, es legal y constitucional. Por qué la guerra sucia, por qué la actitud perversa de no dar la cara abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos", señaló en la mañanera de este miércoles.

"Están callados los del INE en una actitud contraria a la Constitución y totalmente antidemocrática. Y pido también, respetuosamente, a los consejeros del INE que se reúnan y que definan dónde van a estar la casillas, porque

las están escondiendo", criticó.

Apuntó que lo tiene que decir porque el INE, "de manera cómplice" no informa.

Aseguró que colocaron menos casillas porque no quieren que la gente participe, además de reiterar que el Instituto está dedicado a impedir que haya democracia.

Ante ello convocó a participar en dicha consulta y pidió a los consejeros del INE que se reúnan y definan dónde estarán las casillas y que haya boletas suficientes.

Aseguró que quieren una democracia a modo, pues solo existe cuando pueden imponerse y seguir robando, de lo contrario "no hay democracia". •



# SENADO APRUEBA EN COMISIONES ELIMINACIÓN DE VEDA A FUNCIONARIOS

*De aprobarse el dictamen, la oposición acudirá a la SCJN*

**POR ELIA CRUZ CALLEJA**

nacion@contrareplica.mx

A poco más de 24 horas de haber recibido de la Cámara de Diputados la minuta de decreto de interpretación de la propaganda gubernamental para permitir a los funcionarios públicos poder promover la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, en comisiones, el Senado de la República aprobó el proyecto.

Con el respaldo de Morena y sus aliados, y después de más de una hora de discusión, con 18 votos a favor y 10 votos en contra avalaron pasar al pleno de la Cámara Alta el dicta-



**Morena recalca** que ninguna ley prohíbe hablar de la consulta. **Cuartoscuro**

men que permitirá que los servidores públicos emitan opiniones y puntos de vista, y así como también podrán promover la revocación de mandato.

Los legisladores de oposición, PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano criticaron que con el aval al dictamen, Morena pretende violar la ley y la Constitución para que ellos y el presidente puedan promover la consulta ciudadana, sin embargo,

los morenistas rechazaron que sea ese el objetivo, pues aseguraron que actualmente la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, ni la Constitución prohíben que los funcionarios hablen sobre la revocación de mandato, pero INE se ha encargado de censurar al presidente.

El senador morenista César Cravioto puntualizó que en ningún artículo de la Constitución se prohíbe hablar de la consulta, pero el INE “busca poner piedras y piedras en el camino” a los funcionarios.

Aunque Damián Zepeda, del PAN, reconoció que no existe impedimento para que los funcionarios puedan hablar del tema, y dijo coincidir en los excesos de la ley mordaza que exige el INE, pero subrayó que los morenistas no pueden sacar un decreto a poco menos de un mes de que se lleve a cabo el proceso electoral. ●



## Patrones darán facilidades

El Senado avaló una reforma para que los patrones tengan la obligación especial de permitir el tiempo necesario para que los trabajadores puedan participar en el proceso de revocación de mandato, a fin de confirmar el derecho de todos los ciudadanos a ser parte de este ejercicio.

El pleno avaló así una minuta de la Cámara de Diputados para que en la Ley Federal del Trabajo se extienda la obligación que tienen los patrones de permitir a los trabajadores participar en los procesos electorales.

"Se cree necesario que se exprese en la Ley Federal del Trabajo al obligación para que los patrones deban conceder el tiempo necesario a sus trabajadores para que cumplan ese deber ciudadano", explicó el panista José Alfredo Botello.

— Leticia Robles de la Rosa



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

17/03/2022

LEGISLATIVO

Nº11072 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON Bloomberg



**ANDRÉS MANUEL  
LÓPEZ OBRADOR**

“... pido respetuosamente al INE que defina dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo...”

**REVOCACIÓN  
DE MANDATO**

**A MENOS DE UN MES,  
SIGUEN LOS CHOQUES**

**NACIONAL / PÁG. 28 Y 29**

**LORENZO  
CÓRDOVA**

“... hoy son tiempos recios, de tramposos, de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia...”





Que haya suficientes, nada de que ya se agotaron, señala López Obrador

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ahora al Instituto Nacional Electoral (INE) de esconder las casillas para la revocación de mandato, por lo que solicitó a los consejeros electorales definir ya su ubicación.

Durante la conferencia matutina que encabezó en Palacio Nacional, el mandatario pidió “respetuosamente a los consejeros del INE que se reúnan y que definan dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo; que se dé a conocer a dónde es que van a estar las casillas y que haya boletas suficientes, nada de que ya se agotaron”.

Además, justificó que, por el “papel” del INE, que está actuando de manera “cómplice” porque no informa sobre la consulta, se ve en la necesidad de tener que hablar del tema, pese a que el único autorizado para difundirlo es el instituto.

“Y que no me vayan a cepillar por lo que estoy diciendo, porque me veo obligado a hacerlo, porque ofrecí cumplir con la Constitución y hacerla valer. Entonces, cómo voy a estar callado si estoy viendo que están actuando en contra de la democracia”, acusó.

Además, convocó a la ciudadanía a que participe el próximo 10 de abril, pues él llegó para “combatir fraudes y hacer valer la democracia”; incluso insistió en que la oposición se sume.

“Entonces, ¿por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”, dijo.

Además, reiteró que, aunque el ejercicio no alcance el porcentaje establecido en la Constitución para que sea vinculante, si la gente dice que se vaya, lo hará.

“Aquí, bajo palabra de honor, por mis convicciones, si la gente vota por que renuncie, me voy. No espero, no le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe”, indicó.

ACTÚA CONTRA LA DEMOCRACIA, DICE

# ...Y AMLO acusa al INE de esconder las casillas



QUEJA. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia.



Ciro Murayama  
@CiroMurayamaINE

No, el @INEMexico no “esconde” casillas.

Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo.

Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias.

Horas más tarde, el consejero electoral **Ciro Murayama** rechazó, mediante su cuenta oficial de Twitter, la acusación del Ejecutivo. “No, el @INEMexico no ‘escon-

de’ casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo. Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias”, reviró.

El instituto agregó, por la misma vía, que los 300 consejos distritales iniciaron la publicación, en lugares físicos, de las casillas desde el 14 de marzo.

Además, aclaró que se imprimió una boleta para que todo ciudadano que aparece en la lista nominal pueda votar.

“Hay una papeleta esperando a las ciudadanas y ciudadanos que deseen participar este 10 de abril en las cerca de 57 mil 500 casillas que se instalarán en todo el país”, explicó.

ESPECIAL

**SON 92 MILLONES****DAN BANDERAZO A PAPELETAS DE LA CONSULTA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó ayer la distribución de más de 92 millones de papeletas para la revocación de mandato, las cuales salieron de Talleres Gráficos de México.

"El día de hoy están listas todas las papeletas y serán distribuidas en los 300 distritos, y de ahí se irán a las manos de la ciudadanía, quien recibirá y contará los votos en este ejercicio ciudadano", expresó la consejera Norma de la Cruz, quien dio el banderazo de salida.

La distribución comenzó en punto de las nueve de la mañana y continuará hasta el próximo viernes 25 de marzo.

Los camiones que salgan de las instalaciones de Talleres Gráficos de México contendrán, cada uno,



ESPECIAL

las papeletas de entre cinco y 10 distritos (unas 315 mil papeletas promedio por distrito).

Las papeletas serán resguardadas en cada distrito, donde se armarán los paquetes que se entregarán a las y los presidentes de casilla, entre el 4 y el 8 de abril próximos.

— *Diana Benítez*



CUARTOSCURO

**SESIÓN.** El líder de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, ayer.

**NO SE ALCANZA EL QUÓRUM**

# Oposición *revienta* la votación del 'decretazo'



## Citan a sesión hoy a las 10 de la mañana para poder aprobar el dictamen

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

En el Senado, el bloque de contención, conformado por las bancadas de PAN, PRI, PRD, MC y el grupo plural, *reventó* ayer la sesión del pleno al no votar el *decretazo* para que el Ejecutivo, gobernadores y legisladores de Morena puedan hacer propaganda sin sanciones a favor del presidente Andrés Manuel López Obrador en el proceso de revocación de mandato, con lo cual no se reunió el quórum requerido.

Tras siete horas de sesión, se contó el voto de 63 senadores de Morena y sus aliados, pese a que el tablero sólo indicaba 62; ante ello, la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, primero citó a una nueva sesión a las siete de la tarde de ayer, con el objetivo de alcanzar el quórum. Al no lograrlo, citó a sesión para este jueves a las 10 de la mañana.

No obstante, los senadores de oposición aseguraron que el *decretazo* viola la Constitución, por lo que, de concretarse la aprobación, acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para presentar una acción de inconstitucionalidad; además, el líder de los senadores del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, anticipó que su bancada solicitará una suspensión para que el decreto no entre en vigor.

En la discusión, el panista Damián Zepeda advirtió que la norma de interpretación no se limita al

### FOCOS

**La decisión.** El TEPJF ratificó la decisión del INE que obliga a la bancada de Morena en el Senado a retirar un comunicado de apoyo a López Obrador, por ser propaganda prohibida durante el periodo de veda.

**Otro fallo.** Confirmó el acuerdo del INE que ordena al Presidente a no referirse a la consulta de revocación de mandato.

proceso de revocación de mandato, sino también aplicará a las seis elecciones de gobernador que se celebrarán el 5 de junio en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas.

“Lo que están tratando de hacer es una legislación para su beneficio personal, para beneficio de quienes flagrantemente han violado la legislación electoral y sin un tapujo se la han pasado haciendo propaganda en un momento de veda electoral”, soltó el emecista Clemente Castañeda, mientras que, en otro momento, la panista Lilly Téllez reprodujo una grabación del balido de un borrego, ante la irritación de los morenistas.

El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, aseveró que “es no responsable irse antes de la sesión”; entre los morenistas que abandonaron la sesión están Eva Galaz, Napoleón Gómez Urrutia, Rosa Elena Jiménez, Gerardo Novelo, Juan Quiñónez y Nestora Salgado.



## Acota Senado impugnaciones

MAYOLO LÓPEZ

El Senado aprobó la reforma que impide a los legisladores impugnar actos arbitrarios ante el Tribunal Electoral federal.

Con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención, Morena empujó la reforma legal —una adición a un artículo de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral— derivada de la minuta que fue aprobada en la Cámara de Diputados.

El hecho de que el Trife hubiera convalidado la representación de legisladores de MC y del grupo plural en la Comisión Permanente, indicaron senadores, llevó a Morena a imponer “un capricho” e impedir que cualquier legislador impugne decisiones

parlamentarias en materia de integración, organización y funcionamiento del propio Congreso.

“Esta reforma es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra democrática, porque busca cancelar los derechos de las minorías parlamentarias”, sostuvo el senador Dante Delgado.

Germán Martínez, del grupo plural, aseguró que es falso que, en un paradigma de división de Poderes, el Legislativo no pueda juzgar y el Judicial no pueda legislar.

“Si se viola la Constitución, contra eso debe haber medios de defensa”, alegó.

El panista Damián Zepeda afirmó que Morena pretende hacer “intocable al Congreso de la Unión”.

“Tener una mayoría no les da derecho de aplastar a

un tercero”, protestó.

Otra panista, Xóchitl Gálvez, dijo que la reforma dejaba al descubierto que Morena se parece cada vez más a “El Varguitas”, personaje de la Ley de Herodes que tiraba a la basura las leyes que le incomodaban.

La priista Claudia Ruiz Massieu afirmó que la reforma contraviene el orden constitucional.

“En su soberbia lo que dicen es que el Tribunal Electoral no puede revisar actos de los representantes electos”, acusó.

Para el perredista Miguel Ángel Mancera, la reforma violará derechos políticos fundamentales.

En contrapartida, la morenista Mónica Fernández Balboa aseguró que sí debía haber “ciertos límites”.



Nº11072 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 17 DE MARZO DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloom**

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
“... pido respetuosamente al INE que defina dónde van a estar las casillas, porque las están escondiendo...”

**REVOCACIÓN DE MANDATO**  
**A MENOS DE UN MES, SIGUEN LOS CHOQUES**  
NACIONAL / PÁG. 28 Y 29

**LORENZO CÓRDOVA**  
“... hoy son tiempos recios, de tramposos, de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia...”



“SON TIEMPOS DE TRAMPOSOS”

# Para Lorenzo Córdova, el país adolece de presidencialismo

“La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias”, acusa el consejero presidente del INE



ACTO. Lorenzo Córdova, ayer, al encabezar el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, en SLP.



## Recuerda que en las firmas para revocación había 18 mil... de muertos

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

La democracia está en riesgo de pulsiones autoritarias y tramposos que no respetan las reglas con las que ellos mismos se beneficiaron, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante su participación en el panel Reforma Política y Calidad de la Democracia, del 12° Encuentro Nacional de Educación

Cívica, organizado por el Consejo Estatal Electoral y Participación Ciudadana de San Luis Potosí, y de cara al proceso de revocación de mandato.

“Quien viola las reglas no solamente hace trampa, no solamente comete un fraude, también erosiona las bases de la convivencia democrática, y lamentablemente hoy son tiempos recios, tiempos de tramposos, tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, tiempos de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”, expresó, sin decir nombres, en referencia al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Reiteró que los procesos electorales recientes se dan en medio de una polarización, la cual tildó de “simplista”, porque se basa en amigos y enemigos, algo que –desde su perspectiva– eventualmente podría generar “pulsiones autoritarias”.

El consejero presidente equiparó a la democracia con una carretera, pues ésta no tiene una sola dirección.

“Un sistema democrático es una vía de ida y vuelta. Lamentablemente en la historia ha habido muchos casos de una democracia que, por esos enemigos internos, porque no se cuidaron esas democracias frente a sus detractores des-

*“Son tiempos de antidemócratas que ponen en riesgo la democracia, de quienes se beneficiaron de esas reglas y hoy no están dispuestos a cumplir”*

**LORENZO CÓRDOVA** / Consejero presidente del INE



de adentro, han emprendido una ruta hacia atrás”, indicó Córdova Vianello.

El consejero resaltó que, con las reglas actuales electorales, cuyo respeto también es garantía del Estado de derecho, los fraudes están eliminados.

“Se dice que alguien va a iniciar una reforma electoral, lo oí el 5 de febrero pasado en Querétaro, para evitar que los muertos voten: en México los muertos no votan desde hace mucho tiempo, lamentablemente esas conductas nos llevan todavía a que haya muertos que firman mecanismos de participación ciudadana”, soltó.

“Pero eso no es un problema del sistema electoral, es un problema del precario compromiso democrático de quienes fraudean con las normas que hoy nos rigen”, remarcó.

Precisamente, dentro de las firmas que se presentaron para la revocación de mandato, se hallaron hasta 18 mil falsas correspondientes a muertos dentro del universo que se alcanzó a revisar, por lo que no se descarta que el número sea mayor.

Córdova Vianello agregó que una reforma política “atípica” como la

que se pretende ni siquiera viene de las oposiciones para mejorar las reglas de competencia, sino de “quien se ha beneficiado de las reglas del juego; es decir, una pretensión desde el gobierno y eso debería alertarnos”.

Recordó que las reformas electorales se han probado en elecciones intermedias, por lo que, en un país que “adolece de un presidencialismo político, un presidencialismo constitucional y un presidencialismo mental, donde al Presidente se le ve como autor de prácticamente todos los bienes y males de un país, valga la pena poner a prueba una reforma en una elección presidencial”, explicó.

En tanto, Luis Carlos Ugalde, ex-consejero presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), también rechazó la necesidad de realizar una reforma, pues con respetar las leyes actuales basta, aunque destacó que existe una “exclusión democrática donde cada quien se aísla en su propio gueto de creencias, sentimientos, odios y estigmas”.

Leonardo Valdés Zurita, también expresidente del IFE, resaltó que, si no es para mejorar, es mejor quedarse “como estamos”.



# Va por México irá a la Corte contra *decretazo*

La coalición Va por México, conformada por PAN, PRI y PRD, presentará una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación contra el decreto de “interpretación” para permitir a los funcionarios públicos hacer campaña o promover sin sanciones el proceso de revocación de mandato, anunció el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés.

Aseveró, en videoconferencia de

prensa, que no se pueden cambiar las reglas del juego cuando el proceso de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador ya va a la mitad.

El líder del blanquiazul además hizo un llamado a la Corte para que resuelva pronto, tanto este caso, como todas las acciones de inconstitucionalidad que han sido presentadas, así como en el caso del intento de desafuero del goberna-

dor de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

“No es válido que la Corte siga manteniendo tantas acciones de inconstitucionalidad, tantas controversias ahí en el cajón, en el congelador, es absolutamente inaceptable y ésta, particularmente, es una que ya acordamos que se va a presentar, porque no vamos a permitir que se busquen cambiar las reglas del juego”, dijo. — *Eduardo Ortega*



## Confirma TEPJF *mordaza* al Presidente respecto a la revocación de mandato

JESSICA XANTOMILA

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la orden del Instituto Nacional Electoral (INE) dirigida al presidente Andrés Manuel López Obrador de abstenerse de realizar comentarios sobre el proceso de revocación de mandato; esto, debido a los señalamientos que ha hecho sobre ese tema en sus conferencias matutinas.

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE emitió acuerdos, derivados de denuncias presentadas por PRD y PAN, en los que se ordenó al jefe del Ejecutivo abstenerse de emitir expresiones relativas al proceso de revocación de mandato, por los diversos comentarios realizados durante la conferencia matutina del 2 de febrero y dos eventos celebrados el 12 y 13 del mismo mes en Sonora. Posteriormente, Acción Nacional presentó un incidente de incumplimiento, debido a que el Presidente nuevamente expresó manifestaciones sobre dicho tema en las mañaneras del 21 y 28 de febrero.

Por otra parte, el pleno modificó el acuerdo emitido por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE (UTCE), para que la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del gobierno de la República elimine exclusivamente el contenido de las publicaciones que contengan expresiones relativas a la revocación de mandato de la conferencia matutina del 28 de febrero y no todo el contenido.

Esto, a partir de que el presidente López Obrador y el coordinador general de Comunicación Social, Jesús Ramírez Cuevas, promovieron medios de impugnación alegando, principalmente, la vulneración a su garantía de audiencia, presunción de inocencia y que la UTCE excedió sus facultades.

En sesión aparte, que se realizó de manera privada, la Sala Superior también confirmó la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para eliminar de las plataformas digitales un comunicado de senadores de Morena en que respaldan al jefe del Ejecutivo y la reforma eléctrica, porque podría constituir propaganda gubernamental.



Incumplen con su obligación de promover revocación

# AMLO acusa al INE de esconder las casillas

• Por Ricardo Moya  
mexico@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que se están escondiendo las casillas de votación para desincentivar la participación de los mexicanos en la consulta de revocación de mandato.

Tras señalar que el Instituto Nacional Electoral (INE) no está cumpliendo con su obligación constitucional de promover la consulta, el mandatario agregó que el órgano electoral no ha informado sobre la ubicación de las casillas para este ejercicio ciudadano, que se realizará el 10 de abril.

Señaló que el órgano electoral, "que supuestamente debe promover la democracia", está dedicado a obstaculizar la democracia al poner menos casillas porque no quiere que la gente pueda participar en este ejercicio.

**EL PRESIDENTE** asegura que es con la intención de desincentivar la participación de los mexicanos; hace un llamado a las personas que desaprobaban su Gobierno a que sufraguen





## o eldato

**El Consejero** presidente del INE, Lorenzo Córdova, rechazó que este órgano esté en contra o a favor del gobierno o de algún partido político y aseguró que respeta la voluntad ciudadana.

“¿Cómo voy a estar callado si estoy viendo de que están actuando en contra de la democracia?”, cuestionó.

El titular del Ejecutivo Federal aseguró que tiene que decirlo porque llegó hasta la Presidencia para hacer valer la democracia, tras haber enfrentado fraudes y trampas electorales de autoridades y de grupos de intereses creados.

Ante esta situación, dijo que lo que quieren es una democracia a modo, en la que ellos puedan imponerse para seguir robando.

Demandó al árbitro electoral que se dé a conocer dónde van a estar las casillas y que haya boletas suficientes.

También pidió que no lo vayan a “cepillar” por lo que estaba diciendo, porque se veía obligado a hacerlo, ya que él ofreció a los ciudadanos hacer cumplir la Constitución.

López Obrador también dijo que, en lugar de que sus adversarios realicen campañas mediáticas en contra de este ejercicio, deberían promoverlo.

“¿Por qué no ellos promueven esto mejor? Es legal, es constitucional. ¿Por qué la guerra sucia? ¿Por qué la actitud perversa de no dar la cara y de no, abiertamente, enfrentar el proyecto que representamos?”, cuestionó.

El Presidente aseguró que se debe a que quieren una democracia a modo, una en la que puedan imponerse para seguir robando y, si no pueden imponerse y no pueden seguir robando, no hay democracia.

El pasado 4 de febrero se publicó la convocatoria para la revocación de mandato, en la que el Instituto Electoral señaló que hasta el próximo 10 de abril se debe suspender toda la propaganda gubernamental.

Lo anterior, debido a que la autoridad electoral es la única encargada de

promover ese ejercicio de democracia.

El mandatario hizo un llamado a las personas que desaprobaban su gobierno para que participen en la consulta de revocación de mandato y así puedan exigir su renuncia.

Incluso, López Obrador señaló que,

bajo palabra de honor, por sus convicciones, por sus principios y por sus ideales, que si la gente vota por que renuncie, se va sin esperar.

“No le hace que no sea el 40 por ciento del padrón que participe”, sentenció el Presidente.



Foto-Cuartoscuro

SENADORES de distintas bancadas, discuten la iniciativa, ayer.

Revienta quorum en Senado

# Oposición frena ley que tumba la veda

**EVITA VOTAR** en la Cámara alta tema de propaganda gubernamental; Ricardo Monreal considera que la estrategia del grupo contrario es válida, pero la falta de 11 de los suyos, no

**• Por Magali Juárez**

magali.juarez@razon.com.mx

**D**espués de dos horas de debate sobre el dictamen para modificar el concepto de propaganda gubernamental, los senadores de oposición reventaron la sesión, justo en el momento de la votación en general.

Este cambio supone retirar los candados legales para que los funcionarios del Gobierno puedan promover sin restricciones la consulta de revocación de mandato.

Con su mayoría, Morena y sus aliados sacaron adelante el dictamen en comisiones en *fast track* la noche del martes; sin embargo, en la sesión del pleno de ayer se quedaron con 62 votos, que se reflejaron en el tablero del salón, con la ausencia de la oposición, lo que obligó a la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordeiro, a declarar la falta de quorum.

Además de los opositores, en el Pleno del Senado tampoco estuvieron presentes 11 senadores de Morena y sus aliados, lo que les impidió tener el número suficiente de votos para avalar el dictamen que ya fue aprobado en la Cámara baja.

Aunque originalmente Sánchez Cordeiro sólo suspendió la sesión por 20 minutos, después de ese tiempo se confirmó que la mayoría legislativa no contó con sus senadores, por lo que pospuso la sesión para este jueves.

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, consideró que la estrategia de la oposición para reventar la

sesión es válida, pero reconoció que también hubo una falla por parte de los senadores de su partido, que no asistieron o que se salieron de la sesión.

"Creo que nosotros, al menos los que faltaron, no es responsable irse antes de la sesión. Nosotros debemos estar aquí, permanentemente", expresó.

Entrevistado después de que se decidió postergar la sesión para hoy, señaló que hará un llamado de atención a sus senadores, porque independientemente de la estrategia de la oposición, los de Morena tienen que cumplir con su asistencia.

"A ellos sí (les llamaré la atención), a los que faltaron, como coordinador del grupo parlamentario, hablaré con ellos para que esto no se repita, porque tenemos una responsabilidad con la sociedad, con el pueblo de México, y creo que no nos vemos

bien en este tipo de actos que, teniendo mayoría, estemos subordinados a las estrategias de la oposición", manifestó.

La molestia de algunos senadores de Morena por la ausencia de sus compañeros no se hizo esperar, como lo gritó la senadora Martha Lucía Micher, quien aseveró que de ser necesario los llevarían a la sesión "de las greñas".

Al inicio del debate, la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación, aseguró que no se trata de una reforma, sino de un decreto de interpretación sobre lo que se debe entender por propaganda gubernamental.

La priista Claudia Ruiz Massieu presentó una moción de suspensión, porque argumentó que los senadores de Morena debían abstenerse de participar en esta votación, debido a que hay una denuncia en su contra en el INE y son sujetos de un proceso en el que incluso el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ratificó que violaron la veda.

El legislador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, puntualizó que esta reforma a la propaganda gubernamental es inconstitucional, porque de facto busca derogar los artículos 35 y 134 constitucionales.



# Ubicación de centros para votar es pública, reviran

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**ANTE LAS ACUSACIONES** del Presidente Andrés Manuel López Obrador en contra del Instituto Nacional Electoral (INE), por presuntamente esconder las casillas y por la falta de boletas para la revocación de mandato, los consejeros electorales precisaron que no pueden ocultar lo que trabajan por instalar.

A través de sus redes sociales, el consejero Ciro Murayama respondió los señalamientos del mandatario federal y enfatizó que el órgano electoral se encarga de colocar las casillas, no de esconderlas.

Al compartir una infografía sobre los datos de la organización de la revocación de mandato, resaltó, además, que los ciudadanos van a poder ubicar sus casillas para participar con anticipación.

"No, el Instituto Nacional Electoral no 'esconde' casillas. Por favor, ¡si nosotros las instalamos! La publicación en el sitio web de la ubicación de casillas para la RM está prevista para el día 28 de marzo. Es decir, con más anticipación que en las elecciones ordinarias. Basta de mentiras", aseveró.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey hizo un llamado a la población para no dejarse engañar, pues aseguró que hay el

número de papeletas suficiente para que todos participen.

"Este 10 de abril en la jornada de #RevocaciónDeMandato, c/u de las casillas contará con las papeletas suficientes para que todas y todos emitan su opinión de manera segura y secreta. Para este ejercicio se imprimieron 94,210,468 papeletas. No te dejes engañar ¡no se van a acabar!", publicó en su cuenta de Twitter.

El INE también compartió en sus redes que existe el número suficiente de papeletas para los ciudadanos que quieran participar en la jornada del 10 de abril en las 57 mil 500 casillas que se instalarán en todo el país.

También informó que los 300 consejos distritales han comenzado la publicación de los listados con la ubicación de las casillas que se instalarán para el ejercicio, como un paso previo a la habilitación del sistema digital Ubica tu Casilla.

El INE comenzó el reparto en todo el país de las papeletas electorales que se utilizarán para la jornada de revocación de mandato.

"Las papeletas serán distribuidas en los 300 distritos y de ahí se irán a mano de la ciudadanía, que son quienes recibirán y contarán los votos en este ejercicio ciudadano", declaró la consejera Norma de la Cruz.

## 92

Mil papeletas se imprimieron para este ejercicio democrático



## Senado se blindo contra intromisión del TEPJF en el Congreso de la Unión

**Alejandro Páez**

[nacional@cronica.com.mx](mailto:nacional@cronica.com.mx)

Con 61 votos en pro, 39 en contra y 1 abstención, el pleno del Senado aprobó reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, para prohibir la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión.

Los cambios a la norma establecen que los medios de impugnación previstos en esta ley serán improcedentes cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

Para la oposición, esta refor-

ma es una mera reacción de la mayoría parlamentaria al fallo de la Sala Superior del TEPJF por el cual ordenó al Senado de la República incluir a los legisladores de Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural en la integración de la Comisión Permanente.

“La mayoría pretende decidir sobre los derechos que corresponden a los legisladores de oposición y acotar su derecho a formar parte de los órganos del Congreso y las Cámaras con el falso argumento de que es una decisión exclusivamente parlamentaria”, explicó la senadora

Claudia Ruiz Massieu. Advertieron que recurrirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impugnar esta reforma.

El senador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, calificó esta reforma como un retroceso.

“Es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra transición democrática, lo es porque con ella se busca cancelar los derechos de las transitorias minorías parlamentarias”.

Germán Martínez, del Grupo Plural, aseveró que la reforma es un verdadero “estropicio”.



El Senado aceptó la reforma para impedir que el TEPJF intervenga en los asuntos del Congreso.



**Los cambios** a la ley fueron turnados al Ejecutivo federal para su eventual promulgación y entrada en vigor.

FOTO: CUARTOSURD

**Aprueban cambios en Cámara alta**

## TEPJF no tendrá injerencia en el Congreso de la Unión

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por 61 votos de Morena, PT, PVEM y PES, 39 del PAN, PRI, MC y PRD en contra, y una abstención, adicionar la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

La enmienda consiste en excluir de la competencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el escrutinio de

actos parlamentarios del Congreso de la Unión, de su Comisión Permanente, o de cada una de sus Cámaras, emitidos por sus órganos de gobierno, cuya finalidad sea la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas.

De acuerdo con el decreto remitido al Ejecutivo federal para su promulgación, el TEPJF no puede otorgarse competencias que la Constitución y la ley no le reconocen.

En la exposición de motivos, el dictamen refiere que la Sala Superior del Tribunal Electoral se condujo de manera ilimitada al revisar las decisiones del ámbito parlamentario, afectando el equilibrio de poderes que establece la Constitución.

Y es que recientemente los magistrados electorales resolvieron a favor las impugnaciones promovidas por diputados federales de Movimiento Ciudadano (MC) y senadores del grupo plural al ser excluidos en la última integración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

El senador Germán Martínez Cázarez dijo desde la tribuna que “la reforma tiene una dedicatoria, tiene un destinatario y parte de ese destino es el grupo plural y la sentencia que obtuvo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial para formar parte de la Comisión Permanente.

El senador Miguel Ángel Mancera (PRD) recordó que en agosto pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que por regla cualquier acto u omisión de la autoridad del poder Legislativo, incluso aquellos de naturaleza intralegislativa, es decir sin valor de ley, son justiciables cuando se afecte algún derecho humano, salvo ciertos supuestos excluidos de manera concreta por el poder constituyente o por el Congreso de la Unión a través de normas constitucionales.



## REFORMA A LEY DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN ELECTORAL

# Morena y aliados ponen fin a la intromisión del TEPJF en el Legislativo

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena y aliados impusieron su mayoría para aprobar reformas a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a fin de prohibir la intromisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión.

La minuta, aprobada con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención, fue remitida al Ejecutivo federal para su promulgación, en medio de críticas y reclamos de la oposición, que considera se trata de "un abuso de poder".

El objetivo de la reforma, según explicó la presidenta de la Comisión de Gobernación, Mónica Fernández Balboa (Morena), es excluir de la jurisdicción electoral los actos de naturaleza meramente parlamentaria, para respetar así el principio de división de poderes y autonomía del Legislativo.

La intención es evitar que se repita la intervención del TEPJF, como lo hizo al ordenar a la Cámara de Diputados que el grupo de Movimiento Ciudadano tuviera representación en la Comisión Permanente, de la que se le había excluido.

Así, se modificó el artículo 10 de dicha ley para establecer que será improcedente "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas".

El coordinador de MC, Dante Delgado, sostuvo que "es el mayor retroceso que se ha visto en la historia de nuestra transición democrática, porque se busca cancelar los derechos de las transitorias minorías parlamentarias".

Asimismo, el coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, dijo que es delicada esta modificación,

porque trastoca derechos políticos y electorales que tiene la ciudadanía para intervenir en actividades relacionadas con el Estado en el ejercicio de la función pública.

Claudia Anaya (PRI) consideró "verdaderamente increíble que la lucha histórica de la izquierda haya terminado en este verdadero abuso de poder, donde se quiere dejar sin derecho a las minorías".

“

*Trastoca derechos políticos, advierte la oposición; remiten minuta al Ejecutivo para su promulgación*



^ Entre críticas de la oposición, Morena y sus aliados impusieron ayer su mayoría en el Senado y aprobaron con 61 votos en favor, 39 en contra y una abstención la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Foto Cristina Rodríguez



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	PP-1-4	17/03/2022	LEGISLATIVO

**85** CONVENCION BANCARIA



Foto: Especial

## HSBC CONFÍA EN MÉXICO

Jorge Arce, director general de la institución en México, destacó la sólida cultura de pago que tienen sus clientes en nuestro país.

**JORGE ARCE, EN ENTREVISTA**

# URGE DEFINIR LAS NUEVAS REGLAS EN ENERGÍA

**85** CONVENCION BANCARIA

EL DIRECTOR GENERAL DE HSBC expresó que destrabar la reforma eléctrica ayudará al crecimiento





## JORGE ARCE, EN ENTREVISTA

# DESTABALAR LA REFORMA ELÉCTRICA, LA PRIORIDAD

**85** CONVENCIÓN BANCARIA

POR KARLA PONCE  
karla.ponce@gmtr.com.mx

**P**ara Jorge Arce, presidente del Consejo de Administración y director general de HSBC México, la prioridad económica durante este año debe ser destabar la reforma eléctrica a fin de impulsar el crecimiento económico del país.

Desde sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma, consideró urgente que se defina cómo operará este sector, las reglas del juego y quiénes podrán participar.

"Mientras eso no pase, México va a seguir creclendo a niveles raquiticos, que es alrededor de 2.0%, cuando nuestro potencial es mucho más alto".

Se pronunció por una le-

gislación que promueva las energías renovables, la inversión privada, la sana competencia, además de costos competitivos.

"Actualmente no sólo importa el costo de la energía, sino también cómo se produce. Porque nuestros productos van a competir no sólo en precio, sino también en huella de carbono con otros productos del mundo. Incluso, en los próximos años va a ser tan importante el costo como la huella de carbono en todo, desde autos hasta bolígrafos pasando por los servicios financieros".

En su opinión, una reforma eléctrica competitiva ayudaría a consolidar a México como un destino predilecto para el nearshoring, una de las prácticas más recurrentes en el comercio exterior para optimizar las cadenas de suministros.

"Los cuellos de botella en las cadenas productivas que ha generado la pandemia de covid-19, aunados a

las presiones geopolíticas en distintas naciones, están convirtiendo a México en un lugar predilecto para invertir. Necesitamos generar las condiciones para aprovechar el trendel nearshoring y atraer cadenas productivas a este lado del Pacífico para venderle a países de Norteamérica. Inclusive a países de Sudamérica. México al ser una nación completamente integrada al comercio internacional constituye una gran oportunidad".

Aseguró que los bancos van a financiar todos los proyectos productivos viables. "La banca está lista para financiar proyectos no sólo relacionados con la manufactura, la exportación o el sector eléctrico, sino de cualquier industria, siempre y cuando estén bien sustentados".

### HAY CONFIANZA

Con una inversión de más de 100 millones de dólares durante 2022, HSBC México re-

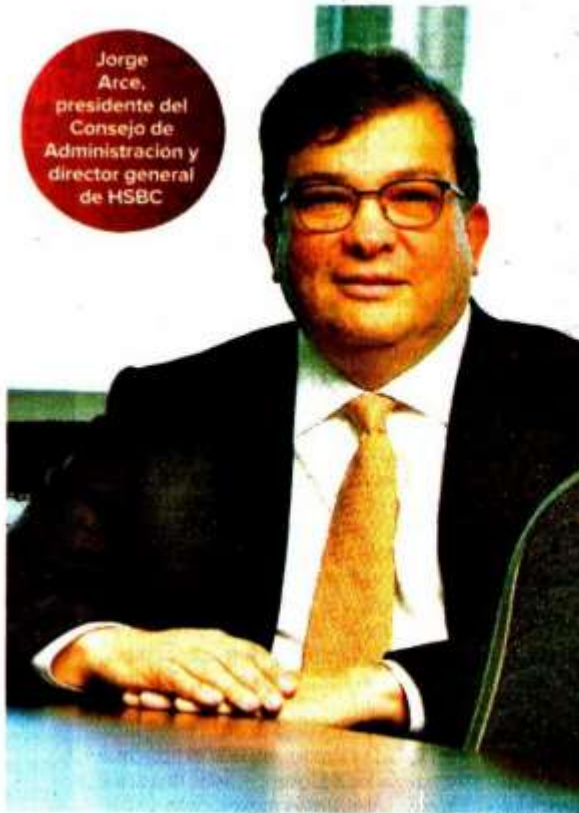
frenda su confianza en el país.

"Estamos muy comprometidos con México pues tiene clientes con una cultura de pago sólida. Lo vimos incluso durante la pandemia, en la que, después de los meses más complicados, se pusieron al corriente con sus pagos".

El banquero indicó que los recursos se destinarán a infraestructura física y digital, procesos operativos y capacitación de personal.

Sobre la inversión en infraestructura física dijo que las sucursales siguen siendo un punto de contacto importante con el cliente. "Queremos que sea una gran experiencia para el cliente ir a una sucursal. El objetivo es que éstas sean modernas, limpias, además de útiles".

Confirmó que la banca digital es el futuro pero resaltó "que no es el único. Todavía hay mucho por hacer en el tema de bancarización, donde las sucursales juegan un papel clave".



Jorge Arce, presidente del Consejo de Administración y director general de HSBC

Foto: Especial



La banca está lista para financiar proyectos no sólo relacionados con la manufactura, la exportación o el sector eléctrico, sino de cualquier industria."

### Reconfiguración

Luego de que en febrero pasado el director ejecutivo de HSBC a nivel global, Noel Quinn, descartara la participación del banco en el proceso de compra del negocio minorista de Citi en México, Jorge Arce se limitó a decir que confía en que la operación genere resultados positivos para el país. "Esperamos que salga bien porque Banamex es una marca muy importante para México". Anticipó que se reconfigurará el sector financiero con la entrada de otro jugador.



Fuente: CNBV, diciembre 2021.

**HÉCTOR GRISI**

## Santander: A los negocios les gusta la aburrición

Para el presidente ejecutivo y director general de Santander México, Héctor Grisi Checa, el principal reto en materia bancaria es seguir creciendo, pero para ello hace falta un ambiente más

tranquilo, porque "a los negocios lo que les gusta es la aburrición, no las emociones fuertes. A la gente de negocios lo que le gusta es tener una estructura clara y sencilla". Sobre el entorno local, el banquero puntualiza que le "preocupa un poquito" el tema de la seguridad y el Estado de Derecho". De la reforma eléctrica que se discute en el congreso mexicano, el directivo del banco de origen español prefiere esperar a ver cómo y en qué contexto sale para poder analizarla y ver cuáles podrían ser sus afectaciones, aunque, por lo pronto indica que a la banca no le pega.

**85** CONVENCIÓN  
BANCARIA

# Reforma eléctrica no le pega a banca: Santander

El presidente ejecutivo del banco, Héctor Grisi Checa, dijo que prefiere esperar el texto final de la iniciativa legal para poder analizarla

**MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE**

**L**a reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador no afectará a la banca y sus compromisos de financiamientos verdes o responsables, afirmó Héctor Grisi Checa, presidente ejecutivo y director general de Santander México.

En [entrevista](#) con *El Sol de México*, el banquero dijo que si bien aún no se conoce la versión final de esta iniciativa legal que ha generado controversia, los negocios bancarios sustentables van más allá de no otorgar créditos a empresas contaminantes o que talan masivamente árboles.

La banca responsable, subrayó, se puede hacer desde muchas trincheras, como apoyando el crecimiento económico, el empleo de buena calidad, entre otros temas de largo plazo que benefician a la sociedad.

El gobierno de México presentó una reforma constitucional para elevar el control estatal del mercado eléctrico que, entre otros puntos, eliminaría los reguladores de energía, agrupando sus funciones en la Secretaría de Energía y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y favorecería los combustibles fósiles.

"Una cosa es la banca responsable y otra la reforma eléctrica. La reforma eléctrica no le pega a la banca, lo que puede generar es una situación en la que haya menos inversión y diferentes tipos de energía", dijo Grisi Checa.

El presidente de Santander en el país refirió que prefiere esperar a ver cómo y en qué contexto sale finalmente la reforma para poderla analizar y ver cuáles podrían ser sus afectaciones.

"Se habló que se va hasta septiembre, yo creo que hay muchos temas que se van a discutir antes. Una vez viendo el resul-



tado podemos ver el impacto que puede tener, pero ahorita es demasiado temprano para dar una opinión”, agregó.

—¿Pero este lapso no les causa incertidumbre?

“Claro que causa incertidumbre, lo que hace es que la gente que pensaba invertir se está esperando, pero no nos causa ningún daño”.

—¿Y eso no detiene el crecimiento económico?

“En cierta forma sí, porque si la gente tuviera certeza de lo que va a suceder, pues pudiera estar invirtiendo; no lo están haciendo, porque no están las condiciones para que se pueda hacer”, respondió Gristi Checa.

“Nosotros y todos quisiéramos tener condiciones más claras de certidumbre para que las inversiones se dieran, creo que esas son cosas importantes”, agregó.

—¿Los financiamientos verdes que otorga el banco podrían verse en riesgo si se aprueba la reforma?

“Los financiamientos verdes nunca se ponen en riesgo, porque al final es exactamente hacia dónde vamos. La reforma eléctrica la verdad es que nada tiene que ver con el hacer banca responsable, que es exactamente lo que estamos buscando”, dijo el directivo.

“El tema de la banca responsable no sólo es hacerlo desde el punto de vista verde, de no financiar una carboeléctrica o de no financiar una empresa que tala árboles”.

“(…) Tú buscas hacer negocio con gente que sea inclusiva, que sea diversa, que

acepta a la gente como tal”.

“También de no vender un seguro a una persona que no lo necesita, no venderle un producto que no es el adecuado para el cliente, eso es muy importante y es a lo que nos referimos cuando hablamos de banca responsable”.

—¿Qué retos en materia bancaria y macroeconómica hay en México para 2022?

“El principal reto que tenemos en materia bancaria es seguir creciendo, que las empresas tengan buena demanda de crédito, es decir, que empiecen a invertir para tener una mejor demanda”, señaló.

Gristi Checa consideró que como uno de los retos para el crecimiento económico la incertidumbre local y global respecto a temas como el Covid-19 y el conflicto de Rusia y Ucrania.

“Al final lo que que quisiéramos tener es un ambiente más tranquilo para que se puedan desarrollar las cosas. Siempre a los negocios lo que les gusta es la aburrición, no las emociones fuertes. A la gente de negocios lo que le gusta es tener una estructura clara y sencilla”, dijo.

Sobre el entorno local, el banquero señaló que le “preocupa un poquito” el tema de la seguridad y el Estado de Derecho. “Son cosas importantes en las que se tienen que trabajar”.

# 19.5

**MILLONES** de clientes tenía el banco Santander en México al cierre de 2021

**La incertidumbre** local y global respecto al Covid-19 y el conflicto de Rusia y Ucrania es uno de los retos para el crecimiento



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

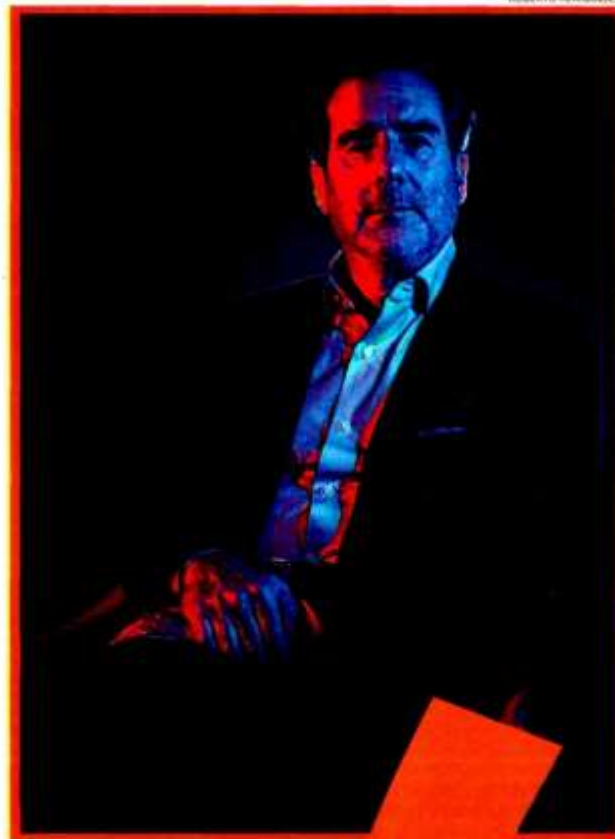
SECCIÓN

*El Sol de Mexico*

PP-15

17/03/2022

LEGISLATIVO



*“El principal reto que tenemos en materia bancaria es seguir creciendo”*



## Ausencia de senadores de Morena impide avalar decreto contra veda

ANDREA BECERRIL  
Y VÍCTOR BALLINAS

La ausencia de 12 senadores de Morena y sus aliados impidió que se aprobara anoche el decreto que permitirá al presidente Andrés Manuel López Obrador opinar sobre la consulta de revocación de mandato, pese a la veda establecida por el Instituto Nacional Electoral (INE), ya que la oposición aprovechó que ya se habían retirado para abstenerse de votar y romper así el quórum.

Ello, después de dos horas y media de discusión, en la que los senadores del grupo mayoritario se confrontaron con PRI, PAN, PRD y MC en torno a la minuta aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, un decreto por el que se interpretan la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y la Ley de Revocación de Mandato en materia de propaganda gubernamental.

Fueron dos posiciones enfrentadas: la de los opositores, que in-

sistieron en que con ese decreto se pretende que López Obrador pueda pasar por encima de la ley y promover sus obras, a pesar de la veda impuesta por el INE. "Es un bodrio legislativo", sostuvo el coordinador del PAN, Julen Rementería.

En cambio, los morenistas Mónica Fernández Balboa, César Cravito y Ovidio Peralta resaltaron que es necesaria y lícita la interpretación de la legislación electoral, ya que ésta no prohíbe al Presidente ni a los legisladores expresar sus puntos de vista.

"Los servidores públicos podemos manifestar abiertamente nuestras ideas, sin mordaza, nuestros derechos políticos no pueden estar sujetos a los criterios que el INE o el Tribunal Electoral han tomado de forma dolosa", resaltó Peralta, mientras la oposición insistía en descalificar el decreto.

Cuando la propuesta ya se iba a votar en lo general y Morena podría imponerse sin problema, ya que junto con sus aliados suma 75 votos, los opositores se percataron

de que varios morenistas se habían retirado y acudieron entonces a la estrategia de no votar para romper así el quórum.

Mientras en el tablero electrónico se registraban sólo 62 votos de morenistas, petistas, del PVEM y PES, Ifigenia Martínez fue ayudada para bajar hasta su escaño y la cifra llegó a 63; sólo faltaban dos para el quórum legal.

Entre gritos de "tiempo, tiempo" de la oposición, la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, trató de esperar a que llegaran al salón los ausentes, pero como el barullo de priistas y panistas crecía, decidió cerrar la sesión y convocar a otra para media hora después; finalmente, al no lograr que regresara ninguno de los legisladores que ya se habían retirado, llamó a sesionar hoy.

Entre quienes se fueron están los senadores de Morena Raúl Elenes, Eva Galaz, Armando Guadiana, Gerardo Novelo, Nestora Salgado, Rosa Elena Jiménez, Juan Quiñones, Lucía Trasviña y Napoleón Gómez Urrutia.



# Oposición advierte que recurrirá a la Corte

La oposición en el Senado advirtió que acudirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para impugnar la reforma que limita la intromisión del Poder Judicial en actos de órganos de gobierno del Congreso de la Unión, aprobada ayer por Morena y sus aliados.

Además, aunque no se concluyó el trámite, también adelantaron una controversia contra el decreto interpretativo que permite a los servidores públicos, incluido el Presidente, realizar propaganda gubernamental durante los procesos electorales.

Ayer, Morena volvió a aplicar su mayoría y sin escuchar los argumentos de la oposición, decidió que no se podrá impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus

Cámaras emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento interno de sus órganos y comisiones legislativas.

“Hoy decimos que estos actos de subordinación política, impresentables por el Senado de la República, van a ser revocados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que recurriremos”, advirtió Dante Delgado (MC).

La priista Claudia Anaya, consideró que esta iniciativa busca “quitarle un derecho a las minorías que, además, todos tenemos este derecho consagrado en la Constitución”.

## Y REVIENTAN SESIÓN

Será este jueves cuando, en una nueva sesión, retomen el trámite legislativo para aprobar

con la mayoría de Morena y sus aliados el decreto interpretativo por el cual se les permite a los servidores públicos hacer propaganda gubernamental en tiempos electorales, sin importar que esta disposición esté prohibida en la Constitución.

Ayer, la oposición, a pesar de estar presentes en el Salón de Plenos, decidieron no votar en lo general el decreto, por lo que en el tablero electrónico sólo se registraron 63 votos de Morena y no se alcanzó el quórum requerido.

“Si no están votando es como si no estuvieran”, insistió la presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, mientras el tablero de votación seguía abierto; todo ello en medio de los gritos de ¡tiempo, tiempo! y “¡tramposos!”, que salían de la oposición. / KARINA AGUILAR



**AUSENTES.** La oposición optó por no votar pese a estar presente en la sesión.



#AGENDAVACÍA

# Cancelan diálogo de Segob con PAN

**MARKO CORTÉS ACUSA CERRAZÓN Y FALTA DE INTERÉS DE LAS AUTORIDADES**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM



**DISTANCIA**

Hay falta de seriedad del gobierno federal para construir una agenda".

**MARKO CORTÉS**  
PRESIDENTE DEL PAN

El líder de Acción Nacional, Marko Cortés Mendoza sostuvo que quedaron frustradas las mesas de diálogo que se realizarían con la Secretaría de Gobernación (Segob) para tratar siete temas importantes.

En conferencia de prensa, el líder partidista sostuvo que estas reuniones ya no se realizarán por la falta de interés y la falta de escucha por parte de la Secretaría de Gobernación.

"Hay una cerrazón por parte del gobierno federal", sostuvo.

Cortés Mendoza aseguró que Acción Nacional se preparó para el diálogo, incluso se nombraron a responsables de cada una de las siete mesas con propuestas concretas para los graves retos del país.

"Hay un desinterés por parte del gobierno. Falta de seriedad para construir una agenda de temas que ayuden al país", manifestó.

A finales de 2021, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, notificó a Acción Nacional la organización de mesas de diálogo para abordar siete temas, entre ellos seguridad, la

**EXIGEN PARAR LAS AGRESIONES**

EN LA CONFERENCIA, EL PAN TOCÓ EL TEMA DE LOS ASESINATOS DE PERIODISTAS EN MÉXICO.

**1**

El PAN señaló que 95% de los homicidios de periodistas no han sido resueltos.

**2**

Ante eso pidió al gobierno que diga cómo va a resolver la impunidad.

**3**

Acción Nacional ha propuesto que se tipifique el hostigamiento a periodistas.

**2**

VECES APLAZARON LAS CITAS PARA EL DIÁLOGO.

Reforma Eléctrica, el sistema de salud, economía y otras.

Sin embargo, en dos ocasiones la dependencia federal ha pospuesto las reuniones, con lo cual se ha aplazado el diálogo.

Sobre la Reforma Eléctrica, Cortés Mendoza anunció que el PAN presentará su propia propuesta encaminada a buscar que la gente pague menos, promueva la generación de energías limpias y favorezca la inversión.

Acerca de la terminal aérea Felipe Ángeles, el dirigente lo calificó como un "aeropuerto patito" y un despropósito.

Marko Cortés también sostuvo que desde Acción Nacional decimos "ya basta señor Presidente, ya basta de usar las instituciones para proteger a los suyos y perseguir a los opositores".

Esto en relación al caso de Sandra Cuevas, alcaldesa de la Cuauhtémoc. ●

**3**

MESES ESTUVIERON LAS PARTES SIN ENCUENTROS.



• **CANCELACIÓN.** Marko Cortés dijo que las reuniones con Gobernación ya no se llevarán a cabo.



# Respaldo #DerechosHumanos a trabajadoras del hogar

**Se aprobó un dictamen en la Cámara de Senadores a fin de que las personas trabajadoras del hogar puedan acceder a al menos cinco seguros previstos en la Ley del IMSS**

POR RUBÉN ARIZMENDI

**E**l Senado de la República aprobó por unanimidad de 104 votos un dictamen para que las personas trabajadoras del hogar tengan derecho a cinco seguros que la Ley del IMSS prevé.

De este modo, una vez que la Cámara de Diputados ratifique la propuesta, este sector laboral estará cubierto en caso de Enfermedades y Maternidad, de Riesgos de Trabajo, de Invalidez y Vida, por Retiro, y por Cesantía de Edad Avanzada y Vejez; además, podrán acceder a servicios de guarderías y prestaciones sociales.

No obstante, esta cobertura no incluye el derecho a los créditos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda a los Trabajadores (Infonavit).

Geovanna Bañuelos, del Partido del Trabajo, manifestó que el proyecto de decreto es de vanguardia y de justicia social.

Detalló que contiene una propuesta de reforma, cuyo propósito es establecer que las y los trabajadores del hogar sean sujetos de aseguramiento al régimen obligatorio previsto en el artículo 12 de la ley del Seguro Social, bajo un esquema simplificado.

Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, ejemplificó un caso en donde una trabajadora del hogar fue asesinada por su pareja sentimental. Comentó que el empleador la tenía asegurada y eso le valió para apoyar a la familia con el derecho a un funeral y la pensión a sus cuatro hijos.

Reiteró que la falta del Infonavit, es "sin duda la siguiente lucha que tendremos que dar por el derecho a la vivienda".

Todos los grupos parlamentarios coincidieron en señalar que con este dictamen se contribuye a que las dos y medio millones de personas trabajadoras del hogar (90 de cada 100 son mujeres),

puedan desarrollar un proyecto de vida digno, puntualizó Alejandra León Gastélum, del Grupo Plural.

Napoleón Gómez Urrutia, de Morena, destacó que "esta sesión es de gran trascendencia en la vida pública del país, pues es un paso muy grande para saldar una deuda histórica con este sector, al que se les ha negado el acceso a los mismos derechos y oportunidades que al resto de la población trabajadora".

Puntualizó que datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indican que el 96 por ciento de las mujeres que realizan actividades domésticas, se encuentran en la informalidad y sólo 2.1 por ciento tiene acceso a los servicios de salud.



Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, recordó que esta reforma se basa en el cumplimiento de una sentencia del juicio de amparo que presentó una trabajadora del hogar, quien reclamó diversas prestaciones correspondientes a su vida laboral.

La también presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género agregó que se incorpora también la perspectiva de género, con un lenguaje incluyente y con una visión de derechos humanos.

### Beneficios contemplados

Las personas trabajadoras del hogar podrán acceder a los siguientes seguros

- > Enfermedades y Maternidad
- > De Riesgos de Trabajo
- > De Invalidez y Vida
- > De Retiro
- > De Cesantía de Edad Avanzada y Vejez
- > Acceso a servicios de guarderías y prestaciones sociales





# Senado avala afiliación de empleadas del hogar al IMSS

VÍCTOR BALLINAS  
Y ANDREA BECERRIL

El pleno del Senado aprobó por unanimidad, con 104 votos, reformas a la Ley del Seguro Social para reconocer de forma plena los derechos laborales de 2.5 millones de trabajadoras del hogar, una añeja demanda que ayer se concretó.

“El personal que realiza labores domésticas tendrá acceso a atención médica, farmacéutica y hospitalaria para ellas y sus familias; a incapacidad por enfermedad o accidentes de trabajo; a estancias infantiles e instalaciones deportivas y culturales, así como a una pensión que facilite el disfrute de su vejez”, resaltó en tribuna el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, el morenista Napoleón Gómez Urrutia.

Al presentar el dictamen ante el pleno, Gómez Urrutia manifestó que durante muchos años las y los empleados del hogar invirtieron tiempo y esfuerzo en un trabajo que es primordial para el correcto funcionamiento de la sociedad, pero con poca retribución y nulo reconocimiento.

“Esta es la enorme deuda que tenemos con un sector de la población que está conformado principalmente por mujeres –según datos del

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la actualidad la cifra equivale a 94 por ciento–, quienes históricamente se han hecho cargo de las tareas domésticas y de cuidados” sin la retribución debida, resaltó.

El senador de Morena enfatizó que esa reforma visibiliza la labor doméstica como lo que es, un trabajo que conlleva obligaciones, pero también derechos que dignifiquen la actividad, entre los cuales se encuentra el acceso a los beneficios ofrecidos por el régimen actual de seguridad social.

Manifestó que la labor de las trabajadoras del hogar debe ser reconocida y remunerada de manera digna, ya que –de acuerdo con datos del Inegi– menos de 2 por ciento de ellas cuentan con prestaciones laborales dignas, como son servicios básicos de salud, seguros laborales y cotización para la pensión, entre otras.

Tal situación, agregó Gómez Urrutia, era intolerable, por lo que los miembros de la Comisión de Trabajo y Previsión llevaron a cabo las acciones necesarias (entre ellas foros de discusión, mesas de trabajo y parlamentos abiertos) para promover una reforma a la Ley del

Seguro Social con el fin de incluir como sujetos de derechos a las trabajadoras del hogar.

La reforma a la Ley del Seguro Social señala las características de las cuotas a aportar, el número de días por vacaciones y la forma en que se computarán. Lo más importante es que las trabajadoras del hogar tendrán derecho a ser registradas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), coincidieron senadores de todas las fuerzas políticas.

El esquema de aseguramiento permitirá que el empleador registre a las trabajadoras del hogar señalando los días que laboran y el ingreso que perciben. El dictamen indica que se podrá iniciar la inscripción y pago de manera análoga al del régimen general de ley (el pago del primer mes por los días de aseguramiento se realizaría por mensualidad vencida) y la inscripción y pago subsiguientes por periodos completos adelantados (mensual, bimestral, semestral y anual).

Detalla que esto se llevará a cabo en los formatos impresos o, en su caso, con el programa informático autorizado por el IMSS. La minuta se remitió a la Cámara de Diputados para los efectos constitucionales que correspondan.

**SENADO APRUEBA LA REFORMA**

# Dan seguridad social a empleadas del hogar

Se calcula que aproximadamente 2.4 millones se dedican a las labores del hogar de una manera informal

JAVIER DIVANY

**E**l Senado de la República aprobó la reforma a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social para incorporar a las personas trabajadoras del hogar al régimen de seguridad social, lo que les dará acceso a seguro de enfermedades y maternidad, de riesgos de trabajo, de invalidez y vida, de retiro, cesantía de edad avanzada y vejez, así como servicios de guarderías y prestaciones sociales.

Se calcula que aproximadamente 2.4 millones de personas se dedican a las labores del hogar de manera informal, por lo que no cuentan con acceso a la seguridad social.

De acuerdo con la reforma, el empleador deberá registrar a los trabajadores del hogar, indicando los días que laboran y el ingreso que perciben.

Con estas reformas no sería necesario contar con un registro patronal ni llenar el formato del Seguro de Riesgos de Trabajo, el sistema lo asignaría automáticamente y la prima asociada se mantendría constante, con lo que no se generarían incrementos de cuotas a los patrones por riesgos de trabajo acontecidos, a diferencia de lo que ocurre con los patrones del régimen general de ley. Con esta aprobación se

identificará y atacará la raíz de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, señaló el presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, Napoleón Gómez Urrutia.

Patricia Mercado, de la bancada de Movimiento Ciudadano, celebró que la reforma a la Ley de Seguridad Social para hacer obligatoria la inscripción de las trabajadoras del hogar al IMSS, no sólo beneficiará a dichas trabajadoras, sino también a sus familias. "La Seguridad Social no solamente beneficia a la trabajadora, el trabajador inscrito, sino que es expansivo como medidas de protección social a las familias, a los hijos de la trabajadora", destacó la legisladora federal.

Ahora, la reforma fue enviada como minuta a la Cámara de Diputados para su análisis y de ser aprobada, se convertirá en ley.

Sobre este tema, el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar señaló en febrero pasado a **El Sol de México** que pese a que es un avance esta reforma, no prevé el procedimiento para la supervisión ni inspección por parte de las autoridades en los lugares donde laboran.

**La reforma carece de medios de supervisión, señala el Sindicato de Trabajadoras del Hogar**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*El Sol de México*

7

17/03/2022

LEGISLATIVO

LAURA LOVERA



**Tras** la aprobación en el Senado, la iniciativa se va hacia la Cámara de Diputados



#EquidadDeGénero

# A LA CAZA DE LOS DEUDORES ALIMENTARIOS

**En Jalisco se promueve una reforma para aumentar las sanciones contra los deudores alimenticios, incluyendo la negación para obtener una licencia de manejo o de construcción; tampoco podrán casarse, adoptar, realizar compras de inmuebles o registrar sus automóviles**

POR LUIS HERRERA

@Luis Herrera\_A

**E**l Congreso de Jalisco podría incrementar en un grado importante las sanciones y restricciones para los deudores alimentarios —en el caso de que se apruebe una reforma que surgió de la bancada del PAN— que considera prohibirles desde la obtención de una licencia de manejo hasta contraer matrimonio.

La iniciativa que impulsa el legislador Abel Hernández Márquez proyecta también reforzar la prohibición que ya está vigente en el estado para todos los deudores alimentarios de realizar operaciones de compra-venta de inmuebles, e incluso establece la imposibilidad de que puedan dar de alta los vehículos automotores que adquieran.

En el documento se señala que la reforma resulta necesaria para proteger los derechos de los menores de edad, como los de las

mujeres cuando ellas quedan a cargo de los hijos: "Son las que cuentan con mayor carga de gastos cuando el padre se desentiende de su obligación alimentaria, así que impulsar esta iniciativa es dar un paso adelante en la lucha por la igualdad de mujeres y hombres".

La prohibición que tendrían los deudores alimentarios para obtener una licencia de manejo, se concretaría modificando la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, para incluir un artículo 58 Bis, que señalaría: "La Secretaría deberá consultar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos para poder expedir una licencia de conducir o en su caso la renovación, si la persona se encuentra inscrita y no acredita ante el juez que la licencia es indispensable para desarrollar la actividad económica que le ayudará a cumplir con su obligación, la Secretaría no podrá emitir la licencia de conducir".

Por su parte, la imposibilidad de casarse, se establecería en la Ley del Registro Civil del Estado

de Jalisco, modificando su artículo 82, que ahora diría: "Se deberán acompañar a la solicitud de matrimonio: (...) IX. Constancia expedida por el Oficial del Registro Civil que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, en caso de que alguna de ellas se encuentre inscrita no podrá realizar el acto jurídico hasta que se cumpla con la obligación alimentaria".

La actual restricción para realizar operaciones inmobiliarias se reforzaría reformando la Ley del Registro Público de la Propiedad del Estado de Jalisco, para incluir un artículo 38 Bis, que establecería: "El Registro Público verificará el Registro de Deudores Alimentarios Morosos para que en caso de que el deudor alimentario pretenda adquirir, transmitir, modificar, limitar, extinguir la propiedad o posesión de bienes raíces o cualquier derecho real deberá informar al Juez para que este resuelva lo que a su derecho corresponda y no podrá realizarse la inscripción".



### Más sanciones

También se proyecta modificar el Código Civil del Estado de Jalisco

con dos objetivos: primero, permitir que los ahorros para el retiro de los deudores alimentarios que son burócratas puedan usarse para pagar las pensiones alimenticias que

adeudan; y segundo, impedirles que puedan adoptar.

El primer aspecto se abordaría en un artículo 440 que diría: "El juez dará aviso al Instituto de

Pensiones del Estado de Jalisco, para que a los trabajadores de la administración pública estatal o municipal inscritos en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, se les descuenten de las aportaciones del Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro, las que hubiere realizado hasta el momento para otorgárselas al acreedor alimentario, respecto al monto decretado judicialmente como pensión alimenticia hasta por el importe total con el que cuente el trabajador en su cuenta ante el Instituto".

El segundo aspecto se incluiría en el artículo 521 que señalaría: "En toda adopción se deberá asegurar: (...) VII. Que las personas que desean adoptar no se encuentren inscritas en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos".

La prohibición de dar de alta vehículos se lograría reformando la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en cuyo artículo 18 se incluiría como una nueva atribución de la Secretaría de la Hacienda Pública la siguiente.

"XL. Coordinar con la Dirección General del Registro Civil, a efecto de verificar de manera permanente el Registro de Deudores Alimentarios Morosos cuando una persona pretenda transmitir o adquirir un bien mueble como vehículos automotores y no autorizará que se efectúe el acto en el caso de que uno de los involucrados se encuentre inscrito".

Por su parte, los deudores alimentarios tampoco podrían realizar nuevas construcciones, pues se adicionaría un artículo 146 bis a la Ley de Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, que diría: "Los municipios deberán verificar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos antes de expedir licencias de construcción y en caso de que la persona se encuentre inscrita no podrán otorgarla".

### Veda de contratos públicos

En la iniciativa a la que tuvo acceso Reporte Indigo se mencionan otras sanciones pero sin que aparezcan formuladas como cambios jurídicos específicos.

Por ejemplo, aquellos ciudadanos que se encuentren registrados por más de 150 días en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos serán acreedores a una amonestación pública.

Cuando la iniciativa se dio a conocer este 7 de marzo, el Congreso local indicó que el planteamiento también considera exhortar al Congreso de la Unión "para que el SAT retenga, cuando se encuentren saldos a favor de estos deudores, los recursos necesarios para cubrir sus deudas alimentarias; y que el SAR le descuente hasta el 50 por ciento del monto que tenga para cubrir esta deuda".

**El documento señala que la reforma es necesaria para proteger los derechos de los menores de edad, como los de las mujeres cuando ellas quedan a cargo de los hijos**



**La propuesta busca que quienes estén registrados por más de 150 días en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos serán acreedores a una amonestación pública**



La reforma contra los deudores alimenticios surgió de la bancada del PAN y específicamente fue impulsada por el legislador Abel Hernández Márquez.





# LEGISLADORES DISCUTEN POR RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

Ayer en la Cámara de Diputados se sometió a discusión la resolución del Parlamento Europeo sobre las amenazas, el asesinato y acoso a periodistas en México. Diputados federales de Morena y aliados, concretamente el PT, se confrontaron con legisladores de oposición que son PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, por la condena que hizo el Parlamento Europeo y la respuesta que le dio el presidente López Obrador a dicha resolución.



[Discusión por PE.mp4 - Google Drive](#)



## Chocan en San Lázaro por resolución del Parlamento Europeo

En la Cámara de Diputados, el debate político sobre el tema del Parlamento Europeo y su resolución sobre la crisis de violencia y asesinatos que viven periodistas y defensores de derechos humanos, provocó un fuerte choque entre legisladores de mayoría y oposición.

<https://www.ororadio.com.mx/2022/03/chocan-en-san-lazaro-por-resolucion-del-parlamento-europeo/>



## LLEGÓ A LA CÁMARA DE DIPUTADOS EL TEMA DEL PARLAMENTO EUROPEO

Ayer llegó a la Cámara de Diputados el tema del parlamento Europeo, que aprobó una resolución por el asesinato de periodistas en México y el hostigamiento a los comunicadores desde el gobierno y sobre todo por la carta de respuesta que dio el presidente López Obrador legisladores de la 4T se confrontaron con opositores que pedían tomar enserio al parlamento Europeo.



[nota-eurodiputados.mp4 - Google Drive](#)



■ Los dirigentes del PAN, Marko Cortés; PRD, Jesús Zambrano, y PRI, Alejandro Moreno, acompañaron a Tere Jiménez, candidata de la alianza al Gobierno de Aguascalientes.

## Ofrecen paz y unidad para Aguascalientes

CLAUDIA SALAZAR

Tras ser registrada como la candidata de la coalición Va por Aguascalientes al Gobierno de la entidad, Tere Jiménez, ofreció ayer promover la unidad en el estado.

“Llegado el momento promoveré la unidad entre todos, la concordia que la mayoría de agascalentenses merecemos y queremos.

“Ante la denostación y mentiras, responderemos con la fuerza de las ideas, ante el odio y rencor responderemos con alegría y entusiasmo, y esperanza y mucho amor”, dijo Jiménez ante militantes del PAN, PRI y PRD, en un mitin afuera del Instituto Estatal Electoral.

Los dirigentes de los tres partidos señalaron que la ex alcaldesa de Aguascalientes es su principal apuesta para obtener un triunfo en las

elecciones del 5 de junio.

El panista Marko Cortés afirmó que Jiménez es la mejor posicionada para ser tanto la candidata de Acción Nacional como de la coalición opositora, y resaltó la unidad alcanzada en un proceso donde Antonio Martín del Campo, quien aspiraba a la candidatura, se sumó ayer a la candidata.

“Hemos venido a defender lo que tienen, la libertad. Que no les pase lo que otras entidades, como Zacatecas, donde no hay paz ni tranquilidad, donde hay éxodo de familias.

“Nadie sabe lo que tiene hasta que lo hemos perdido, evitemos que el modelo destructivo de Gobierno de Morena venga y afecte a todos ustedes”, convocó.

El dirigente del PRI, Ale-

jandro Moreno, también externó apoyo a Jiménez.

“Lo más importante es ir a campaña y se presente lo que se quiere para Aguascalientes y lo que representa la coalición: certeza, certidumbre, seguridad, compromiso con todos los sectores sociales, compromiso con hombres y mujeres.

“El PRI saluda que Tere Jiménez sea candidata y sea el mejor proyecto de gobierno para que los hidrocálicidos tomen la mejor decisión”, sostuvo.

Jesús Zambrano, dirigente del PRD, consideró que es un compromiso de la coalición seguir una ruta de legalidad y de respeto a la autoridad electoral, y señaló que entienden el significado político de formar una coalición estatal y nacional.



HA CAIDO DESDE 2017

# Sigue a la baja deuda municipal

JUAN LUIS RAMOS

El saldo de la deuda municipal a nivel nacional sumó 39 mil 528.5 millones de pesos al cierre de 2021, para una caída de 15.1 por ciento respecto al año previo, según un reporte del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP).

“Cabe destacar que esta disminución de la deuda municipal forma parte de una tendencia a la baja, misma que se viene observando desde hace casi cuatro años, específicamente desde el cuarto trimestre de 2017”, destacó el organismo de la Cámara de Diputados.

La deuda de los municipios alcanzó su nivel más alto durante el tercer trimestre de 2017, cuando llegó a 51 mil 672.8 millones de pesos. Desde entonces, los compromisos financieros municipales han disminuido 37.2 por ciento en términos reales.

Según el CEFP, esta tendencia decreciente en la deuda de gobiernos locales coincide con la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que fue promulgada en abril de 2016.

Pese a esta caída, el estudio destaca que hay cinco municipios que concentran casi una cuarta parte del monto total de la deuda.

Tijuana, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y Zapopan son las ciudades más endeudadas, ya que en conjunto concentran 24 por ciento de los compromisos municipales del país al cierre de 2021.

Solo la ciudad fronteriza de Baja Ca-

lifornia tiene una deuda de dos mil 563.1 millones de pesos, equivalente a 6.5 por ciento del monto total de obligaciones de los municipios del país.

El documento subraya que 25 localidades, que representan menos de cinco por ciento del total de municipios, concentran más de la mitad del monto comprometido, una cifra muy alta.

El reporte del CEFP añade que el principal acreedor de los municipios es la banca privada, con la mitad de la deuda, seguida de la banca de desarrollo, con 42.1 por ciento.

“Durante los últimos 10 años, la estructura de la deuda municipal por tipo de acreedor se ha mantenido relativamente estable”, indicó el documento.

**Tijuana, Monterrey, Hermosillo, Guadalajara y Zapopan son las ciudades más endeudadas al cierre de 2021**

CUARTOSCURO



Deuda de Baja California destaca



## Anticorrupción sanciona a 7 mil 943 servidores

Combaten 160 amparos de servidores que se oponen a fiscalización

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

De octubre de 2020 a octubre de 2021, el **Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)** ha impuesto 7 mil 943 sanciones a servidores públicos que incurrieron en ese ilícito.

Así lo informó el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del **SNA**, Ricardo Salgado Perrilliat, en una reunión con diputados integrantes de la Comisión de Transparencia.

Señaló que el monto de las sanciones es de 195 millones de pesos, pero lo cobrado es de 224 mil pesos, 0.11% de las sanciones que se han impuesto, "obviamente porque algunas están en litigio, otras probablemente ya hayan causado estado".

En el caso de las declaraciones patrimoniales, indicó, se tienen 160 amparos de servidores públicos que consideran que no deben presentar o hacer pública información de entes autónomos y de académicos.

"Al día de hoy no hemos perdido un solo amparo, tenemos dos ejecutorias de tribunales

que confirman la sentencia de primera instancia, pero lo importante es que vean ustedes que al final del día hay renuencia de este tipo de cuestiones como es la declaración patrimonial", puntualizó.

Estimó que los retos son: interconectar la plataforma digital nacional, la recomendación vinculante del comité, tener las 32 políticas estatales y los 32 programas de implementación y adecuar en la medida de lo posible el marco legal para fortalecer el sistema.

Expuso algunas propuestas de reformas para fortalecer el **Sistema Nacional Anticorrupción**. Dentro de la política nacional anticorrupción se tiene un anexo transversal anticorrupción, y "no puede quedar año con año y muy probablemente requerirá una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que fuera obligatorio y de esa manera no se perdiera".

Se debe establecer que el secretario técnico rinda un informe anual de labores al Congreso de la Unión y con respecto al Comité de Participación Ciudadana, propuso facultarlo para que se pueda realizar exhortos de manera directa e incorporar una plantilla de cinco servidores públicos por honorarios como apoyo para el comité. ●



El Sistema Nacional Anticorrupción ha impuesto multas por 195 millones de pesos, pero sólo ha cobrado 224 mil pesos.



# Crea Morena red de contraperiodismo

Busca ser la espada contra el **"golpe blando" de medios de comunicación** que pretenden demeritar al gobierno de AMLO, dicen

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados de Morena crearon la llamada "Red de Comunicadores del Pueblo", que busca ser la "espada contra el golpe blando" que dicen, realizan medios de comunicación en contra del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con el nombre de Frente Nacional de Comunicadores del Pueblo, A.C., aseguran tener más de 500 "comunicadores" en todo el país y su primera encomienda es denunciar y documentar un presunto sabotaje por parte de autoridades del INE en contra de la revocación de mandato del próximo 10 de abril.

En rueda de prensa, el senador José Narro, la diputada Claudia Yáñez Centeno y la exdiputada federal María de los Angeles Huerta dieron a conocer la creación de esta red de activistas que operarán en todo el país para difundir también los logros del gobierno federal.

El senador por Morena José Narro expuso que "esta Red de Comunicadores del Pueblo suma alrededor de 500 integrantes en

este momento, de comunicadores en todos los estados de la República que buscan precisamente que llegue la información veraz, objetiva y oportuna sobre los temas del acontecer nacional".

La diputada Claudia Yáñez indicó que junto con otros compañeros y el senador Narro "nos hemos constituido como una asociación civil que busca fomentar la cultura democrática y promover la democracia participativa a través de posicionamientos en eventos públicos y privados en medios de comunicación, incluidas las plataformas digitales.

"Como comunicadores del pueblo, deseamos que cada ciudadano se convierta en un comunicador y de esta manera emprender la batalla contra la desinformación y el ataque sistemático a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador y a su proyecto de transformación.

"Somos una espada contra el golpe blando de algunos medios. Somos una espada contra los millonarios intereses de los corporativos de los medios de comunicación. Y aquí es importante señalar que hablamos de corporativos, no de periodistas; hablamos de em-

presas, no de reporteros que arriesgan su vida cada día", dijo.

María de los Angeles Huerta, exdiputada federal, argumentó que "a través de nuestra representación, de la compañera Claudia Yáñez, una servidora y el senador, denunciamos que de acuerdo con la información obtenida por parte de miles de ciudadanos de este país que nos han hecho llegar muchas pruebas y testimonios decimos que el Instituto Nacional Electoral, así como los integrantes de su Consejo General, están saboteando y están obstaculizando la consulta popular de la revocación de mandato". ●

**JOSÉ NARRO CÉSPEDES**

Senador de Morena

**"Comunicadores en todos los estados de la República buscan precisamente que llegue la información veraz, objetiva y oportuna"**



La diputada Claudia Yáñez Centeno, el senador José Narro y la exdiputada federal María de los Ángeles Huerta dieron a conocer la creación de esta red.



## Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

# Diputados aprueban reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales

LIZBETH BOLAÑOS

**L**a Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, por unanimidad de 466 votos, reformar el Código Nacional de Procedimientos Penales en materia de asistencia jurídica internacional penal, a fin de fortalecer la investigación y sanción de delitos.

El dictamen que reforma el tercer párrafo y adiciona un cuarto párrafo al artículo 434 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

En el dictamen se establece que en el caso de que la víctima y su defensa, requieran medios de prueba para su defensa provenientes del extranjero, la solicitud deberá substanciarse mediante el exhorto, atendiendo el procedimiento establecido en el artículo 80 de este Código.

El presidente de la Comisión de Justicia, **Felipe Fernando Macías Olvera**, mencionó que la asistencia jurídica internacional es la

herramienta que el ordenamiento legal contempla para la obtención de pruebas en el extranjero.

"La facultad de obtener estos medios de prueba es exclusiva del Ministerio Público, de la autoridad investigadora", agregó.

Afirmó que **el dictamen faculta a la defensa del imputado para que también pueda exigir, vía exhorto, medios de prueba del extranjero para el esclarecimiento de los hechos en un litigio penal.**

Además, agregó, que también se faculta a la víctima dentro del proceso penal para poder exigir medios de prueba necesarios al extranjero, "esto se podrá hacer vía exhorto por órgano jurisdiccional y será transmitido por los consulados y organismos diplomáticos del país.

"Este dictamen es un gran avance para garantizar el acceso a la justicia de los mexicanos para el esclarecimiento de los hechos, así como para el fortalecimiento de la investigación y sanción de delitos", concluyó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**unomásuno**

PP-6

17/03/2022

LEGISLATIVO





## Legisladores ampliarán plazo contra vicios ocultos de bienes

RAFAEL ORTIZ HABIB

**L**a Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 464 votos, reformar el Artículo 2149 del Código Civil Federal, con el fin de ampliar el plazo a un año para ejercer acciones por vicios ocultos de bienes.

El dictamen fue remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, en ella se establece que las acciones que nacen de lo dispuesto en los artículos del 2142 al 2148 se extinguen al año contado desde la entrega de la cosa enajenada, y no a los seis meses como actualmente lo prevé.

En dicho dictamen, los diputados señalan que algunos eventos menores **como lluvias, drenaje e intercomunicación**, pueden ser descubiertos los primeros seis meses, pero no es sino hasta el primer año, o cuando ocurre un temblor, **que se observan las grietas de los techos, las paredes cuarteadas o la rotura de instalaciones eléctricas.**

De ahí que una variación de 6 meses a un año no implica una afectación para la comprobación entre el hecho y el vicio. Por ello mismo se afirma en el comunicado que **el corto plazo de seis meses para ejercer acciones por vicios ocultos ocasiona un estado de indefensión para el adquirente, lo que se traduce en un menoscabo a sus derechos.**

Al respecto, la diputada **Reyna Celeste Ascencio Ortega**, explicó que la reforma propone la ampliación del plazo para interponer la acción por vicios ocultos en la compra-venta de bienes donde actualmente el plazo es de seis meses y **"proponemos aumentarlo a un año"**.

Aseguró que la compra de una casa o un departamento es un logro que muchas y muchos mexicanos lo hacen a través de un **crédito hipotecario** y debe ser muy complicado cuando poco después empiezan a aparecer grietas, la tubería o el sistema eléctrico no funciona, incluso en muchos casos estos desperfectos ocurren en inmuebles nuevos; **se trata de lo que se conoce como vicios ocultos.**





## Cámara de Diputados aprobó incluir perspectiva intercultural en el derecho a la protección de la salud

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 468 votos, el dictamen que reforma la fracción V del artículo 2º de la Ley General de Salud, para establecer que el derecho a la protección de la salud será con perspectiva intercultural.

El documento, enviado al Senado, destaca que en el derecho a la protección de la salud se deberá contemplar el disfrute de los servicios de salud y de asistencia social que satisfagan eficaz y oportunamente las necesidades de la población, con perspectiva intercultural.

<https://almomento.mx/camara-de-diputados-aprobo-incluir-perspectiva-intercultural-en-el-derecho-a-la-proteccion-de-la-salud/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



17/03/2022

LEGISLATIVO



## **En San Lázaro reconocen la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres**

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, reformas a las leyes generales de Salud y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objeto de reconocer a la violencia obstétrica como un tipo de violencia contra las mujeres. El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

<https://billieparkernoticias.com/en-san-lazaro-reconocen-la-violencia-obstetrica-como-un-tipo-de-violencia-contra-las-mujeres/>



# Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de la obra de César Vallejo”

## Fue el tercer evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”

Boletín No.1361

### Presentan en el Espacio Cultural San Lázaro “Lectura de la obra de César Vallejo”

- Fue el tercer evento de “Miércoles Cultural en San Lázaro”

Como parte del programa Miércoles Cultural, en el Espacio Cultural San Lázaro se presentó la “Lectura de la obra de César Vallejo”, en el aniversario 130 de su nacimiento de quien fue uno de los poetas más destacados en las letras universales.

María Vázquez Valdez, directora de Bibliotecas y Archivo de la Cámara de Diputados, destacó que César Vallejo fue un poeta que escribió su vida y obra lejos del romanticismo individualista finisecular, y fue, ante todo, intérprete de una cosmogonía tan universal como única.

Dijo que algunos títulos de sus obras se encuentran catalogados en los acervos de la Biblioteca Legislativa y de la Biblioteca General del Congreso de la Unión, por lo que invitó a consultarlos y conocer a este poeta.

“Está aquí gran parte de la obra más destacada de César Vallejo, que en su conjunto pergeña una obra universal construida con estética propia y que logra cumbres poéticas en nuestra lengua”, agregó.

Mencionó el libro “los heraldos negros” que fuera su primer libro publicado en 1918 cuando el poeta tenía apenas 26 años. “En ambos libros Vallejo escribe sobre la mujer, la ausencia de Dios, nostalgia por la infancia, sobre la muerte, temas que son recurrentes en su obra completa”.

Indicó que entre los libros también tienen poemas humanos, una compilación escrita entre 1931 y 1937, y España aparta de mí este cáliz, que es una reflexión única acerca de la guerra civil española.

Comentó que este espacio del programa Miércoles Cultural en San Lázaro, fue una iniciativa de la Secretaría General, en la cual participan los equipos del Espacio Cultural San Lázaro y de las Bibliotecas del Congreso de la Unión.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

En el encuentro participaron Susana Bautista, Mariel Damián, Samira Fernández Boy, Maximiliano Cid del Prado y Fernando Salazar Torres, quienes leyeron y recitaron algunas de las obras de César Vallejo.





## ¿Cómo será la ceremonia de inauguración del AIFA? ¿Quiénes están invitados?



A prácticamente 900 días del inicio de su construcción, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será inaugurado este 21 de marzo. Si bien se trata de una de las obras insignia de esta administración, no habrá discurso del presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque sí se contará con invitados especiales y ceremonia de inauguración.

<https://politica.expansion.mx/presidencia/2022/03/16/como-sera-la-ceremonia-de-inauguracion-del-aifa-quienes-estan-invitados>



## La Comisión de Energía se reunió con el director general del Instituto Mexicano del Petróleo

La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados se reunió con Marco Antonio Osorio Bonilla, director general del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), quien señaló que el compromiso es impulsar la transición energética con mejores tecnologías y un eficiente uso de los hidrocarburos.

El presidente de la Comisión, diputado Manuel Rodríguez González, expresó que es relevante saber sobre el papel que juega el IMP en la industria petrolera del país, en el esfuerzo que hace Pemex por recuperar la soberanía y la seguridad energética.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-energia-se-reunio-con-el-director-general-del-instituto-mexicano-del-petroleo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**HojadeRuta**  
DIGITAL

17/03/2022

LEGISLATIVO



## La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

Las y los integrantes de la Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), conocieron la iniciativa que plantea facultar a los capitanes de las embarcaciones nacionales a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo, y a solicitud de la persona interesada a expedir actas de registro civil y testamentos.

La iniciativa de reformas y adiciones al artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-marina-analiza-reformas-a-la-ley-de-navegacion-y-comercio-maritimos/>



## DIPUTADOS APRUEBAN HASTA 13 AÑOS DE PRISIÓN POR ABUSO SEXUAL CONTRA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Cámara de Diputados aprobó que se castigue con 6 a 13 años de prisión y hasta 500 días de multa a quien cometa el delito de abuso sexual contra personas con discapacidad, menores de 15 años o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho aún con su consentimiento.

[Diputados aprueban hasta 13 años de prisión por abuso sexual contra personas con discapacidad.mp3 - Google Drive](#)



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

17/03/2022

LEGISLATIVO

## SE ACLARARÁ QUE SUCEDIÓ EN EL ESTADIO CORREGIDORA ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Yon de Luisa, presidente de la Federación Mexicana de Fútbol y Mikel Arriola, presidente de la Liga MX tendrán este jueves reuniones con la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para aclarar que sucedió el 5 de marzo en el Estadio Corregidora, además de explicar las medidas que implementarán con el fin de erradicar la violencia en los estadios.

[Se aclarará que sucedió en el Estadio Corregidora ante la Cámara de Diputados.mp3 - Google Drive](#)



## Coinciden Morena y PAN celebrar inicio en revisión de juicios políticos



MÉXICO (ANGÉLICA MELÍN).- En la Cámara de Diputados, legisladores del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y del Partido Acción Nacional (PAN) coincidieron en celebrar la decisión de poner en marcha la Subcomisión de Examen Previo que se encarga de procesar los juicios políticos.

Dicha instancia se conforma por los presidentes y algunos otros integrantes de las comisiones de Justicia y Gobernación del recinto parlamentario

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/coinciden-morena-y-pan-celebrar-inicio-en-revision-de-juicios-politicos/>



## Acuerdan denominación de salario mínimo por UMA en leyes agrarias

La Cámara de Diputados avaló el dictamen que sustituye la denominación de salario mínimo por Unidad de Medida de Actualización (UMA) en diversas disposiciones de las leyes Agraria y Federal de Variedades Vegetales.

El diputado Roberto Carlos López García del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que hoy se reforman dos leyes fundamentales para el campo y para la seguridad agroalimentaria de todas y todos los mexicanos.

<https://noticiasenfasis.com.mx/congreso/camara-de-diputados/acuerdan-denominacion-de-salario-minimo-por-uma-en-leyes-agrarias/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGENCIA DE  
**NOTICIAS**  
RTV

17/03/2022

LEGISLATIVO



## **Analizan Agricultura y legisladores producción de alimentos en México ante coyuntura mundial**

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados intercambiaron y analizaron información sobre el comportamiento del sector agropecuario, pesquero y acuícola del país, a raíz de los últimos acontecimientos mundiales.

<https://www.masnoticias.mx/analizan-agricultura-y-legisladores-produccion-de-alimentos-en-mexico-ante-coyuntura-mundial/>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	0	17/03/2022	LEGISLATIVO

# LEGISLADORES SE PRONUNCIAN EN CONTRA DE ELIMINACIÓN DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Diputados del PAN, del PRI y del PRD se pronunciaron en defensa de que sigan operando las escuelas de tiempo completo en el país, es más, incluso anunciaron amparos a favor de los niños. La oposición aseguró que la eliminación de esos planteles afectaría a más de 3.6 millones de menores, padres de familia y también maestros.



[escuelas tiempo completo.mp4 - Google Drive](#)



**morena**

**GRUPO PARLAMENTARIO  
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Cámara de Diputados podría iniciar juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama



La tarde de este miércoles 16 de noviembre se dio a conocer que la subcomisión de **Examen Previo de la Cámara de Diputados** analizará la **solicitud de juicio político** en contra de los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE), [Lorenzo Córdova](#) y [Ciro Murayama](#).

Así lo dio a conocer el legislador del partido guinda, Hamlet García Almaguer, quien indicó que el próximo jueves 17 de marzo a las 16:00 horas (tiempo del centro de México) se iniciará la instalación de la subcomisión, lugar en donde **se expondrán las razones y el caso para saber si es viable o no el proceso** que está marcado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).



## Diputados alistan ruta para analizar una reforma electoral

CIUDAD DE MÉXICO (REDACCIÓN).- La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral en la Cámara de Diputados, Graciela Sánchez informó que están alistando un ciclo de conferencias con el fin de analizar una posible reforma electoral de gran calado.

Al respecto, explicó que las conferencias buscan abordar tres temáticas: la reforma electoral; el sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-alistan-ruta-analizar-reforma-electoral-474950>



## Diputados analizarán juicios políticos de Lorenzo Córdova, Ciro Murayama y Gertz Manero



MÉXICO (ANTONIO LÓPEZ).- El integrante de la Comisión de Justicia, Hamlet García (Morena), informó que este jueves fueron citados los integrantes de este órgano legislativo para instalarse y comenzar con el análisis de los juicios políticos que se han presentado en contra de algunos servidores públicos.

A través de su cuenta en Twitter, el legislador de Morena, Hamlet García publicó una foto con el documento de la convocatoria de la Subcomisión de Examen Previo que se instalará este jueves 17 de marzo a las 16:00 horas.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/diputados-analizaran-juicios-politicos-de-lorenzo-cordova-ciro-murayama-y-gertz-manero>



# Comisión de Reforma Política-Electoral realizará ciclo de conferencias rumbo a la reforma en la materia

## Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas

Boletín No.1353

### Comisión de Reforma Política-Electoral realizará ciclo de conferencias rumbo a la reforma en la materia

- Sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa, entre los temas

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), informó que esta instancia contempla realizar un ciclo de conferencias con instituciones nacionales e internacionales especializadas, con la finalidad de iniciar las reflexiones sobre los distintos escenarios rumbo a una reforma en esa materia.

En reunión semipresencial, la diputada Sánchez Ortiz precisó que los temas serán: reforma electoral, sistema de representación política y mecanismos de democracia participativa.

Además, dijo, se ha considerado un diplomado con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en materia de diseño institucional hacia la reforma político electoral.

Se prevé la publicación de una compilación digital sobre las reformas electorales en México a partir de 1977, con la finalidad de contar con material de consulta, para legisladoras, legisladores y público en general.

Previamente, dio cuenta de los asuntos remitidos a la Comisión e informó que se tienen pendientes 24 iniciativas para dictamen; 3 a comisiones unidas, en las que llevan primer lugar para elaboración de dictamen, y 2 más a comisiones unidas en las que figura como segunda instancia dictaminadora. Además, 4 iniciativas para opinión, y una opinión enviada por la Comisión de Diversidad.

Indicó que todas las iniciativas se encuentran en estudio para su viabilidad, en el entendido de que “la presidencia ha considerado valorar su inclusión en el proceso legislativo que se propicie derivado de una eventual reforma político electoral



integral y de alto calado. Por ello, he solicitado prórroga de los asuntos que lo han requerido, con la finalidad de que no precluyan y puedan ser integrados a la reforma verdadera”.

### Asuntos generales

El diputado Hamlet García Almaguer (Morena) celebró la determinación de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados para conformar la Subcomisión de Examen Previo, que será la responsable de analizar las demandas de juicio político en contra de Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, “dos consejeros del INE que deberían estar al servicio de la democracia y apoyar el ejercicio de revocación de mandato, conforme al mandato constitucional que tienen, pero que no han hecho otra cosa más que obstaculizar este ejercicio”.

Elizabeth Pérez Valdez, diputada del PRD, se manifestó para que la Comisión cumpla al cien por ciento con sus tareas y deberes. Mencionó que hay 24 asuntos rezagados desde el período pasado, cuando la tarea principal es discutir, analizar y valorar la aprobación o no de los dictámenes que se presenten, siempre teniendo en cuenta su viabilidad y aporte a la mejora del sistema político-electoral.

Por el PT, el diputado Pedro Vázquez González expresó que los debates en la Comisión han sido amplios, ejemplares y con pleno respeto a la pluralidad. “Es una Comisión básicamente política, no es técnica; lo quiero resaltar porque el debate político ha sido plenamente soportado y sostenido por cada uno de los participantes”.

Esther Berenice Martínez Díaz, diputada de Morena, externó su felicitación a la presidencia de la Comisión, por el arduo trabajo que se está haciendo.

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) se refirió a la instalación de la Subcomisión de Examen Previo que analiza los juicios políticos; “nos da gusto, porque vamos a poder, por fin, desahogar el juicio político contra el fiscal General de la República, que tiene desde hace más de 500 días presa a una mujer mayor”.





## Ciberseguridad, sin ser prioridad para Congreso

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

De las 13 iniciativas de reformas legales en materia de ciberseguridad que han sido presentadas de manera formal en las Cámaras de Senadores y de Diputados por legisladores de Morena, PAN, PVEM y PRD en los últimos cuatro años, todas están pendientes de concreción.

La investigación "Ciberseguridad, desafío para México y trabajo legislativo", del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, precisa que de todas las propuestas al respecto solamente una ya fue aprobada por la Cámara de origen, pero sigue en análisis en la Cámara revisora.

Se trata de la iniciativa de la senadora Alejandra Lagunes Soto Ruiz (PVEM) para declarar el mes de octubre de cada año como "El Mes Nacional de la Ciberseguridad", cuyo decreto aprobó la Cámara alta desde el 23 de octubre de 2018 y remitió a la Cámara de Diputados, donde la minuta está pendiente.

El documento elaborado por Juan Pablo Aguirre Quezada detalla que la seguridad informática o ciberseguridad es una de las características de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) para brindar protección a la información y los datos personales de los usuarios de Internet.

De acuerdo con cifras de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa

de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), el año pasado recibió 2 millones 745,738 quejas de fraude cibernético, de las que 2 millones 534,130 fueron por operaciones en comercio por internet; 119,179, por banca móvil; 89,324, por Internet de personas físicas; 3,076, por Internet de personas morales, y 29 por pagos por celular.

### Proponen nueva ley

Entre las 11 iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión (2018-2021) destaca la del senador Miguel Ángel Mancera (PRD) para reformar el Código Penal Federal, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley de Seguridad Nacional y expedir la Ley General de Ciberseguridad, para establecer las bases de integración y acción coordinada de las instituciones y autoridades encargadas de preservar la ciberseguridad en las instituciones del Estado y la sociedad.

La senadora Lucía Trasviña Waldenrath (Morena) propuso el 6 de abril de 2020 que se requiere una nueva Ley General de Ciberseguridad y regular la organización de la Comisión Nacional de Ciberseguridad y de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

Ya en la LXV Legislatura, la diputada morenista Lidia García propuso crear la Fiscalía Especializada en materia de ciberseguridad, dependiente de la Fiscalía General de la República (FGR).



El Presidente lamenta el homicidio en Zitácuaro y señala que ya se investiga

Hoy dará un informe sobre las acciones en defensa de comunicadores

**HOY, INFORME SOBRE ACCIONES DE SEGURIDAD**

## Lamenta AMLO crimen del periodista Linares; no aceptó protección, señala

Se está investigando; no son asesinatos de Estado, ratifica // Pide a diputado zacatecano que propone armarse “no actuar con balandronadas”

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó “muchísimo el asesinato del periodista” Armando Linares López, y apuntó: “en el caso de tres comunicadores de ese portal (Monitor Michoacán), dos tenían protección, porque el finado no la aceptó; eso no justifica nada, pero se tiene que conocer toda la verdad”, repuso.

En el salón Tesorería de Palacio Nacional, aseguró que durante el gobierno de Felipe Calderón, cuando se desató la violencia criminal, no había mecanismo de protección (no obstante, ese instrumento se promulgó en junio de 2012 y entró en vigor en noviembre de 2012), y reiteró que ahora “el Estado no reprime, no asesina ni permite la impunidad”.

El mandatario se dio tiempo de abordar diversos temas, y al diputado morenista de Zacatecas

Marco Antonio Flores, quien instó a armarse para enfrentar a los criminales, le advirtió: “no podemos actuar con balandronadas que no ayudan en nada”.

Sobre el homicidio de Armando Linares, señaló: “ya estamos haciendo la investigación. No son crímenes de Estado; nunca jamás nosotros vamos a mandar matar a nadie, y cero impunidad.”

Adelantó que hoy, en su conferencia de prensa matutina, se presentará un informe sobre las acciones en seguridad y los casos de violencia contra reporteros.

Al exponerle que los homicidios de informadores constituyen una emergencia nacional, López Obrador replicó convencido:

“Mañana vamos a informar sobre este tema. Insisto, en ninguno de estos asesinatos hay elementos para señalar como responsables a funcionarios públicos; esto es muy importante, porque si no, los del

Parlamento Europeo, que defienden intereses de empresas corruptas, utilizan estos lamentables casos para golpear a nuestro gobierno, como hacen los periodistas mercenarios de México y de otras partes del mundo, en toda esta campaña que estamos enfrentando.”

También se le preguntó sobre el llamado del diputado Marco Antonio Flores a enfrentar con armas a la delincuencia. Sorprendido de que se tratara de un correligionario, apuntó: “le digo, con todo respeto, que eso no ayuda en nada, o sea, no se puede enfrentar la violencia con más violencia.”

“Además, esa es responsabilidad del Estado, y nosotros no vamos a incumplir con nuestras obligaciones. Ya no podemos actuar de esa manera, con balandronadas que no ayudan en nada, estos son asuntos muy serios.”



## Yeidckol Polevnsky defiende a AMLO ante críticas sobre violencia contra periodistas



Ante las críticas por la violencia que sufren los periodistas en México, la diputada de Morena, Yeidckol Polevnsky, defendió al presidente Andrés Manuel López Obrador asegurando que nunca ha tomado acciones que repriman la libertad de expresión.

Polevnsky refirió que el acuerdo que existe con el Parlamento Europeo establece que la comunicación debe ser con el Poder Legislativo y no con el Presidente, pues “es una falta de dimensiones mayores haber nombrado al jefe del Ejecutivo hasta por su nombre.

<https://www.milenio.com/politica/yeidckol-polevnsky-defiende-amlo-criticas-violencia>



Son afecciones  
cardíacas la  
primera causa  
de muerte

## ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

# Afecciones cardíacas, la primera causa de defunciones en México

En el país mueren más de 150 mil personas cada año por problemas de corazón; podría evitarse con acciones de prevención, dice OCDE

ARTURO R. PANZA

**C**ifras de la Organización Mundial de la Salud (OMS), revelan que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte en el mundo y en el país, donde mueren más de 150 mil personas cada año por problemas de corazón.

Mientras que la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), ha establecido que México es una de las naciones donde más avanzan estas enfermedades que podrían evitarse con acciones de prevención y tratamiento oportuno.

En territorio mexicano hay de 18 mil a 20 mil nuevos casos cada año, de los cuales derivan otros tipos de enfermedades y, la más común es la cardiopatía coronaria, seguida por la hipertrófica, que es hereditaria, la isquémica, que responde al 14.5 del total de fallecimientos.

Al respecto, Jorge Cossío Aranda, de la Sociedad Mexicana de Cardiología, reveló que el panorama de las cardiopatías en México es muy amplio porque se parte de un conjunto de enfermedades cardiovasculares en el país. Se habla de 18 millones de muertes anuales en el ámbito mundial, un tercio de estas son prematuras en personas menores de 70 años.

Explicó que muchos de los pacientes no han sido atendidos con los tratamientos ne-

cesarios. Resulta que en México, uno de cada cuatro pacientes con infarto fallece, lo que se considera un número muy alto.

"Es un problema de salud pública que se debe de priorizar y que se tiene que tener una responsabilidad ética en su atención desde la prevención", delineó Cossío Aranda, en el marco del Foro Legislativo "Atención a las Cardiopatías: Prevención para Salvar Vida", que se llevó a cabo con el objetivo de impulsar una agenda legislativa en la materia, así como escuchar propuestas y necesidades.

Dentro de ese ejercicio en el que participaron integrantes de asociaciones y expertos del sector salud, con la organización de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, se estableció que se requieren acciones concretas para que las afecciones del corazón ya no sean la primera causa de muerte.

Para el presidente de esa instancia legislativa, el diputado morenista Emmanuel Reyes Carmona, el foro servirá para informar a la ciudadanía sobre los riesgos de las cardiopatías y la importancia de la prevención y su tratamiento.

### PACIENTES NECESITAN ATENCIÓN EN CENTROS ESPECIALIZADOS

El presidente de la Asociación Mexicana de Especialistas en Cardiopatías Congénitas, Julio Erdmenguier, sostuvo que la cardiopa-



tía congénita es la primera causa de muerte por malformaciones congénitas en México. "Esta enfermedad requiere atención en tercer nivel y un diagnóstico oportuno".

Definió que en la actualidad, es posible identificar cardiopatías complejas desde la etapa prenatal; sin embargo, su tratamiento es muy variable y, desafortunadamente, son pocas las enfermedades de este tipo que se pueden tratar.

"Los pacientes en algún momento van a requerir intervención en centros especializados, hay pocos en México", advirtió.

A su vez, el secretario de la Comisión de Salud en el palacio legislativo de San Lázaro, el diputado panista Éctor Jaime Ramírez Barba, aseguró que el foro servirá para abrir una agenda legislativa en la materia, porque existe una gran necesidad de impulsar políticas públicas para detectar, atender y, en su caso, combatir las enfermedades cardiovasculares.

Se trata de incluir la atención de estas enfermedades con un enfoque preventivo y con instrumentos legislativos que permitan salvar vidas. Informó que ya hay iniciativas al respecto para la detección a temprana edad, tratamiento y control, así como para desarrollar un programa de acceso a desfibriladores en lugares públicos.

Por su parte, la diputada del Partido del Trabajo, Celeste Sánchez Romero, declaró que la colaboración constante entre legisladores y los profesionales de la salud es muy importante, porque entre mayor especialización el trabajo será más certero y acorde a la realidad.

Una de sus consideraciones es que "el Covid-19 mostró la fragilidad en la salud de la población afectada por una pandemia silenciosa relacionada a las cardiopatías; fue una llamada de atención para retomar el trabajo, sobre todo en la prevención y para las futuras generaciones".

### SIN REGISTRO DE MUERTES SÚBITAS POR PAROS CARDIACOS

El presidente Sociedad Mexicana de Electrofisiología y Estimulación Cardíaca AC, Martín Ortiz Ávalos, quien participó con el tema "El Impacto de la Muerte Súbita Cardíaca", alertó que en la nación no hay un registro de este tipo de fallecimientos porque no se utiliza el concepto en certifica-

dos de defunción, pero representan alrededor de la mitad de quienes perecen por enfermedades del corazón.

México tiene una tasa baja de implantes de desfibriladores para pacientes con historial de cardiopatía, porque son solo uno a tres por millón, frente a otros países que colocan en promedio 100 por cada millón de habitantes.

Ortiz Ávalos señaló que, "cuando alguien sufre una arritmia, el aparato de forma automática le da una descarga, pero de no contar con él y sin personas alrededor que puedan brindar la atención requerida, el paciente muere".

### LOS PAROS CARDIACOS OCURREN MÁS EN LOS HOGARES

Resulta que, en su exposición, el médico internista con especialidad en cardiología clínica y alta especialidad en electrofisiología cardíaca (arritmiólogo), Manuel de Jesús Celaya Cota, expuso que el 80 por ciento de los paros de corazón son en casa; el 20 por ciento restante es fuera.

Por lo anterior, se requiere que haya entrenamiento para reanimación cardiopulmonar (RCP) básica, así como desfibriladores de acceso público en aeropuertos, escuelas, gimnasios, estadios, escuelas y centros comerciales. "Este tipo de aparatos nos puede hablar y dar las instrucciones para utilizarlo".

Con la enseñanza de entrenamiento de reanimación, que deben comenzar desde la escuela, así como desfibriladores externos, colocados en lugares públicos, la esperanza de vida aumenta.

Manuel Celaya aludió que lo más importante es cambiar la cultura con pacientes, en casa y con familiares, iniciar entrenamientos de RCP en edad escolar.

La presidenta de la Asociación Nacional de Cardiólogos de México, Gabriela Borrayo Sánchez, consideró que para 2030 habrá más muertes a causa de enfermedades cardiovasculares en México, porque es uno de los países con causa de mortalidad por estas enfermedades. "Las mujeres tienen mayor riesgo de muerte".

Calificó de importante que los sistemas de emergencias estén integrados en redes de atención que permitan el diagnóstico y tratamiento oportuno en urgen-

cias en donde se atienden casos de infarto agudo al miocardio para así poder salvar la vida de los pacientes.

La representante de la Red Mexicana de Asociaciones del Corazón, Rosa Ramírez Jáuregui, pugnó por garantizar una atención oportuna a pacientes en las distintas instituciones de salud, tanto públicas como privadas.

Resaltó la importancia de tener legislaciones actualizadas y más específicas que encaminen la atención adecuada de estos pacientes. "Juntos se puede lograr un cambio en la atención de estas enfermedades. Estamos en la mayor disposición de colaborar con el Poder Legislativo".

### NO SOLO ES LO FÍSICO LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS

Al exponer en relación a la calidad de vida de los pacientes con cardiopatías, el presidente de la Sociedad Mexicana para el Cuidado de Corazón, Jorge Antonio Lara Vargas, aclaró que no solo se trata del bienestar físico, sino que se requiere de analizar el historial clínico del paciente, hacer evaluaciones, pruebas, análisis clínicos, lo nutricional, pero complementado con lo psicosocial.

Detalló que es un aspecto multicomponente que requiere de un conjunto de factores donde el paciente se perciba con la calidad de vida, pero para incidir se necesita que haya atención médica oportuna, la actividad y entrenamiento físico, control de factores de riesgo para prevenir complicaciones, atención psico-emocional, educación nutricional y orientación alimentaria, apoyo del marco familiar y medidas de recreación deportiva.

Con el tema "Futuro de las cardiopatías en México: retos y oportunidades", el presidente de la Sociedad de Cardiología Intervencionista de México (Socime), Andrés García Rincón, mencionó que el Covid-19 se irá, pero lo que queda son las enfermedades cardiovasculares con una mortalidad elevadísima, donde el principal problema es la falta de prevención. Advirtió que en México solo hay 3 mil cardiólogos certificados, pero se requieren por lo menos 12 mil.

De estos especialistas, dos terceras partes se encuentran en la Ciudad de México,



Monterrey y Guadalajara. Además, se prevé que los costos aumenten para 2030.

Según el especialista, se requiere promover el diagnóstico temprano por medio de adecuados exámenes que vayan desde lo más sencillo a lo más complicado, porque aún inciden los factores de obesidad, mala alimentación, sin actividad física ni promoción del ejercicio.

El expresidente de Socime, Jorge Cortés-Lawrenz, aclaró que la Cámara de Diputados tiene una oportunidad histórica para brindar el acceso adecuado y oportuno de la atención de las enfermedades cardiovasculares, porque existe una gran fragmentación de los servicios de salud en el país.

Del Comité Mexicano para el Tamiz Neonatal Cardíaco, participó Humberto García Aguilar, quien expuso que se necesita una inversión de más de 46 millones de pesos anuales para implantar de manera efectiva el Tamiz Neonatal cardíaco. "La acción de tratar a un paciente de manera oportuna tiene grandes beneficios".

Difundió que, en las muertes dentro del periodo neonatal, se deben considerar a las cardiopatías congénitas graves como una causa frecuente y que, el pulso de oximetría es una herramienta muy factible de implantar como un programa de prevención.

Por la Sociedad Mexicana de Cardiología, intervino Marco Antonio Alcocer Gamba, quien expresó que es importante la unión de agrupaciones cardiológicas con el objetivo de atender las diferentes aristas que tienen estas enfermedades en México.

Sostuvo que se tiene que fomentar la actividad física entre la población porque aumenta en grandes números la esperanza de vida. Asimismo, capacitar a la ciudadanía en RCP para saber actuar en casos de emergencia. "Tenemos que fomentar la educación y hacer saber sobre estos problemas a la población".



**JORGE COSSÍO ARANDA**  
SOCIEDAD MEXICANA  
DE CARDIOLOGÍA

**"Es un problema de salud pública que se debe priorizar y que se tiene que tener una responsabilidad ética en su atención desde la prevención"**

**18 mil**

A 20 mil nuevos casos cada año hay en territorio mexicano, de los cuales derivan otros tipos de enfermedades, y la más común es la cardiopatía coronaria, seguida por la hipertrófica y la isquémica, que responde al 14.5 del total de fallecimientos

**80%**

DE LOS paros de corazón son en casa, el 20 restante es fuera, expuso el médico internista con especialidad en cardiología clínica y alta especialidad en electrofisiología cardíaca (arritmiólogo), Manuel de Jesús Celaya Cota



**ATENCIÓN MÉDICA OPORTUNA**

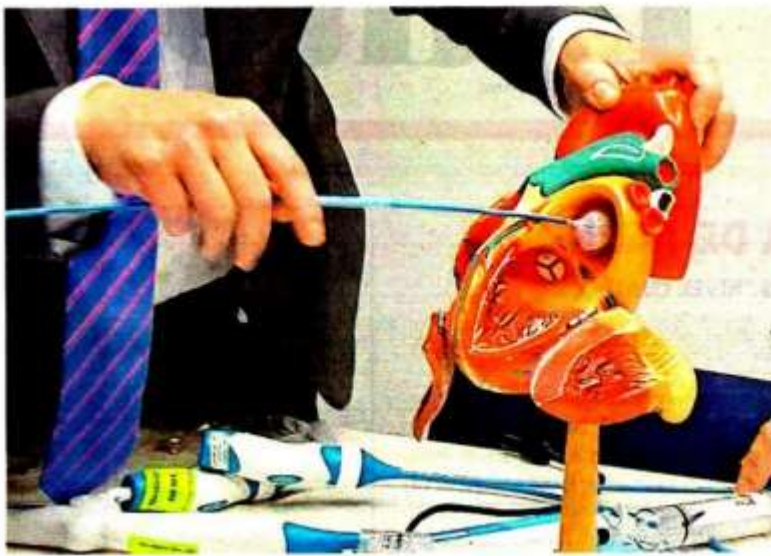
**SE REQUIERE** de un conjunto de factores donde el paciente se perciba con la calidad de vida, pero para incidir se necesita que haya atención médica oportuna, la actividad y entrenamiento físico, control de factores de riesgo para prevenir complicaciones, atención psico-emocional, educación nutricional y orientación alimentaria



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2.4.5	17/03/2022	LEGISLATIVO



La **Sociedad Mexicana de Cardiología** reveló que en México, uno de cada cuatro pacientes con infarto fallece, lo que se considera un número muy alto /CORTESÍA: IMSS



**México tiene** una tasa baja de implantes de desfibriladores para pacientes con historial de cardiopatía, porque son solo uno a tres por millón /CORTESÍA



**Especialistas señalan** que se requiere promover el diagnóstico temprano por medio de adecuados exámenes que vayan desde lo más sencillo a lo más complicado  
/DAVID DECLARTE





## Diputados federales de Veracruz exigen cese de Monreal: ¡Quítate la máscara!

Diputados federales de Veracruz salieron a respaldar al gobernador Cuitláhuac García Jiménez y adelantaron que van a pedir la expulsión de Ricardo Monreal, líder del Senado. En conferencia de prensa, los legisladores minimizaron la detención de más de mil 33 personas acusadas por el delito de ultrajes, y afirmaron que Monreal sólo busca proteger a grupos de poder, por eso inició un movimiento para derogar el delito.

<https://www.avcnoticias.com.mx/noticias-veracruz/general/327167/diputados-federales-de-veracruz-exigen-cese-de-monreal-quitate-la-mascara.html>



# Diputados de Morena pedirán la expulsión de Ricardo Monreal: “Quítate la máscara”



Seis diputados federales del [Movimiento de Regeneración Nacional \(Morena\)](#) pidieron al líder del partido guinda en el Senado de la República, [Ricardo Monreal Ávila](#), “quitarse la máscara” pues lo acusaron de defender intereses de otros partidos políticos y aseguraron que **pedirán su expulsión del instituto**.

En conferencia de prensa desde Xalapa, Veracruz, los legisladores Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Angélica Peña y Dulce María Villegas indicaron que, desde su parecer, **Monreal solo ha favorecido las ideas de Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido Acción Nacional (PAN)** al interior de la Cámara Alta.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/03/17/diputados-de-morena-pediran-la-expulsion-de-ricardo-monreal-quitate-la-mascara/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**PULSO**  
DIARIO DE SAN LUIS

17/03/2022

LEGISLATIVO



## Diputados morenistas en Veracruz buscan expulsión de Monreal

En conferencia de prensa, los legisladores morenistas señalaron a Monreal de atacar el "buen" gobierno de Veracruz, encabezado por Cuitláhuac García Jiménez y traicionar los postulados del Movimiento de la 4T. Se trata de Armando Antonio Gómez Betancourt, Itzel Domínguez, Claudia Tello, Rosalba Valencia, Corina Villegas y Angélica Peña, quienes acusaron al senador de emprender una "voraz" y "agresiva" campaña desde diciembre del año pasado.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/diputados-morenistas-en-veracruz-buscan-expulsion-de-monreal/1456820>



# Comisión de Derechos Humanos aprobó dictámenes en materia de Alerta Amber y discriminación

## En reunión semipresencial también avaló un proyecto de opinión

Boletín No.1354

### Comisión de Derechos Humanos aprobó dictámenes en materia de Alerta Amber y discriminación

- En reunión semipresencial también avaló un proyecto de opinión

La Comisión de Derechos Humanos, que preside la diputada Minerva Nelly Carrasco Godínez (Morena), aprobó con 24 votos el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

La reforma establece que cuando una persona reportada como extraviada, sustraída o ausente sea niña, niño o adolescente, al momento de presentar la denuncia formal ante la autoridad competente y sin dilación alguna, se emitirá la Alerta Amber de conformidad con el Protocolo Nacional Amber México.

Sobre ese dictamen, la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) dijo estar a favor por lo importante de la inmediatez para emitir la Alerta, ya que desde el momento en que una niña, niño o adolescente desaparece está en riesgo su integridad física y mental.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Esther Mandujano Tinajero consideró que la Alerta es importante debido a que se tiene que ganar tiempo para bloquear fronteras y evitar que un menor salga del país.

Otro dictamen, avalado también con 24 votos, fue a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

El documento incluye en la ley los conceptos de discriminación por condición de salud mental, profesión, oficio u orientación sexual.

La Comisión también aprobó un proyecto de opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.





# La Cámara de Diputados está lista para complementar el andamiaje jurídico en materia de seguridad: Guerra Mena

Boletín No.1352

## La Cámara de Diputados está lista para complementar el andamiaje jurídico en materia de seguridad: Guerra Mena

- Necesario, fortalecer la función policial y usar recursos decomisados para la consolidación institucional, subrayó
- Inauguran curso organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

La presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana, diputada Juanita Guerra Mena (Morena), aseguró que la Cámara de Diputados está lista para expedir la legislación secundaria que complemente el andamiaje jurídico constitucional en materia de seguridad, con el fin de combatir con eficacia las nuevas modalidades delictivas.

Consideró que la seguridad pública debe acompañarse de estrategia, inteligencia, uso de la tecnología, así como de la aplicación de la ciencia y el conocimiento para enfrentar el delito.

Dijo que “esas son características y coincidencias que se dieron en la anterior Legislatura y por las que hoy se cuenta con la Guardia Nacional, con un cuerpo normativo que regula su labor y que estableció una sinergia con la valiosa labor de las Fuerzas Armadas”.

No obstante, hay retos pendientes, porque la transformación de la dinámica social ha modificado las necesidades colectivas y con ello las circunstancias en las que se desarrollan los hechos antisociales, agregó.

Al inaugurar el curso “Retos en materia de seguridad pública”, organizado por el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, comentó que se requiere fortalecer y optimizar la función policial.



Asimismo, buscar que los recursos decomisados a la delincuencia organizada y los que tienen abandono administrativo sin reclamo alguno, no queden en poder de consorcios bancarios, sino que sean aprovechados en la consolidación institucional en favor de quienes se encargan de la seguridad, incluyendo a los elementos policiacos estatales y municipales.

El compromiso, agregó, es impulsar una agenda integral de seguridad que se construya a partir del mayor consenso posible y la participación de todas las fuerzas políticas. “Todas y todos queremos vivir en paz y nuestra obligación es construir las condiciones para que ese anhelo sea una realidad”.

El secretario de Servicios Parlamentarios de la Cámara de Diputados, Hugo Christian Rosas de León, reconoció la realización del curso, porque no sólo se trata de un tema de opinión pública y del ámbito nacional, sino que tiene relación con una regulación constitucional específica y una serie de cuerpos legales.

Se inscribe, dijo, en el marco de las importantes atribuciones y ejercicios que realiza el CEDIP de generar conocimiento, no sólo mediante la investigación, sino a través de la labor docente.

“La seguridad pública, a cargo de los tres ámbitos de gobierno, tiene como propósito la salvaguarda de la vida, la libertad, la integridad y el patrimonio de las personas; de esa trascendencia es su función”, expresó.

El director general del CEDIP, Juan Carlos Cervantes Gómez, resaltó que el tema de la seguridad está presente en las agendas legislativas de todos los grupos parlamentarios. “En este curso se presentan contenidos y reflexiones respecto a la seguridad pública y los retos que corresponden al Estado mexicano, en particular a la Guardia Nacional”.





# La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

## La iniciativa propone facultar a los capitanes de las embarcaciones a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo

Boletín No.1351

### La Comisión de Marina analiza reformas a la Ley de Navegación y Comercio Marítimos

- La iniciativa propone facultar a los capitanes de las embarcaciones a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo

Las y los integrantes de la Comisión de Marina, presidida por el diputado Jaime Martínez López (Morena), conocieron la iniciativa que plantea facultar a los capitanes de las embarcaciones nacionales a realizar uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo, y a solicitud de la persona interesada a expedir actas de registro civil y testamentos.

La iniciativa de reformas y adiciones al artículo 28 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, fue presentada por la diputada Gabriela Sodi Miranda, del PRD.

Propone que el capitán tendrá las siguientes funciones a bordo de las embarcaciones: “actuar como oficial del Registro Civil en los términos del Código Civil Federal, incluyendo las uniones matrimoniales entre personas del mismo sexo”.

Añade que “en uso de esta facultad, y cuando así le sea solicitado por las personas interesadas, el capitán en funciones de oficial del Registro Civil expedirá actas del registro civil a favor de mexicanos, aun y cuando tuviesen su domicilio fuera de territorio nacional, así como levantar testamentos”.

El diputado Martínez López refirió que el objetivo es perfeccionar el análisis del tema, a fin de que las y los legisladores tengan la información necesaria para la toma de decisiones, por lo cual se les remitirá una tarjeta informativa.

Aseguró que la Comisión está abierta a escuchar y agregar todas las opiniones y propuestas que enriquezcan el dictamen.

Informó que la junta directiva de la Comisión realizó una reunión de trabajo el pasado 9 de marzo con representantes de tres organizaciones civiles, quienes expusieron su interés y apoyo a esta iniciativa.



## Participación de las y los diputados

Marco Antonio Almendariz Puppo, diputado del PAN, consideró que en este tema cada congreso local deberá tomar sus propias decisiones. Señaló viable remitir este asunto a las entidades federativas.

De Morena, el diputado Leonel Godoy Rangel refirió que de tratarse de realizar matrimonios del mismo sexo en una embarcación mexicana, ésta se considera como territorio mexicano y es competencia federal, por lo cual es pertinente que se adecúe la legislación marítima correspondiente.

Explicó que en los estados que hayan o no autorizado los matrimonios del mismo sexo, tendría que llevarse a cabo una reforma en la legislación civil federal y si ya está, únicamente tendrá que hacerse la adecuación al marco jurídico marítimo.

Por el PRD, el diputado Héctor Chávez Ruiz planteó analizar la iniciativa con toda la información y consideró que sería lamentable que este tema se desechara y no se evaluara. La reforma se vincula a las embarcaciones, donde el capitán pudiera celebrar matrimonios entre personas del mismo sexo, más allá de que algunos estados aun falten por incluirlo en su legislación, dijo.

Con antelación, las y los diputados avalaron por unanimidad el acta de su quinta reunión ordinaria y el Informe semestral de actividades de la Comisión de Marina.





# Presentan en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género

**El propósito, vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación**

**Boletín No.1356**

## **Presentan en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género**

- El propósito, vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación
- Identificar y canalizar posibles casos de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral

A través de la Secretaría General y la Unidad para la Igualdad de Género, se presentó en la Cámara de Diputados la Red de Enlaces de Género (REG), con el propósito de vincular las diversas áreas laborales para sensibilizar, difundir material y ofrecer cursos de capacitación en este rubro.

Asimismo, identificar y canalizar los posibles casos de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento sexual y laboral en sus áreas de adscripción.

En el marco del Día Internacional de la Mujer se expuso el programa de trabajo y los lineamientos de la Unidad para la Igualdad de Género, así como la presentación de los Enlaces de Género de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, secretarías de Servicios Administrativos y Financieros, y de Servicios Parlamentarios, de las unidades administrativas, direcciones generales, grupos parlamentarios y de las 51 comisiones de la LXV Legislatura.

## **No son temas de mujeres, sino de todos**

La diputada de Morena, Olimpia Tamara Girón Hernández, secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, sostuvo que el primer tema en esta materia es la sensibilización, a fin de identificar y seguir la capacitación de las y los trabajadores del Palacio Legislativo de San Lázaro. "No son temas de mujeres, sino de todos: hombres y mujeres".



Convocó a denunciar cualquier irregularidad, al asegurar que es muy importante para todos entender estas temáticas, sin olvidarlas y llevar a cabo un ejercicio diario quitando todos los prejuicios que conducen a tratar de una forma inadecuada a una compañera o compañero de trabajo, porque “muchas veces son las propias mujeres quienes violentamos a las propias mujeres, incurriendo en conductas no deseables”.

Reconoció el esfuerzo de la Secretaría General y de la Unidad para la Igualdad de Género porque se está visibilizando la relevancia de tomar acciones para que las trabajadoras y los trabajadores no sufran ningún hostigamiento o cualquier tipo de delito.

Resaltó la necesidad de crear redes en las comunidades, porque no hay otra forma de avanzar; tiene que ser un trabajo constante donde deben involucrarse todas y todos.

Las normas nacionales e internacionales impulsan el respeto a los derechos humanos en busca de cuidar la dignidad de las personas. Antes de tratar a una compañera o compañero tenemos que pensar si pueden ser una de las categorías sospechosas de sufrir un trato inadecuado, como grupo vulnerable un discapacitado, una mujer, por el simple hecho de serlo o un indígena, comentó.

### **Red para combatir la discriminación y el acoso**

La secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez, apuntó que se realizó una encuesta muy completa sobre la discriminación, donde se consideraron las opiniones de todas las personas que laboran en la Cámara de Diputados, y entre los resultados de este instrumento utilizado para hacer un diagnóstico está el conformar esta Red de Enlaces de Género.

“A las y los integrantes de esta Red los vemos como aliados de la Secretaría General y de la Unidad de Género, para combatir la discriminación y el acoso en cualquier ámbito que se presente hacia cualquier persona hombre o mujer que la puedan sufrir”, afirmó.

La importancia de combatir estas conductas es porque parece que estas situaciones no son extraordinarias o no están mal, aunque se ven continuamente o siempre, por lo que hay que prestar atención a este comportamiento, advirtió.



Señaló que de haber una situación de esta índole, la persona se afecta gravemente, lo cual altera su desempeño laboral y el entorno de trabajo, hasta el regreso a su hogar y convivencia con su familia.

Por eso, afirmó, es importante atender a las y los compañeros que se sientan discriminados, a través de la REG, para monitorear qué es lo que está sucediendo en sus áreas de trabajo, a fin de empoderarlos.

Reconoció el apoyo y la presencia de las y los legisladores, lo cual da mayor realce e importancia, para que el ambiente laboral en la Cámara de Diputados sea cada día mejor.

Aclaró que no es un tema de mujeres, el mundo se explica con las mujeres y hombres. Destacó la presencia de varones en esta presentación. "Nos complementamos en la visión de progreso de la humanidad".

### **Cuatro ejes rectores para el funcionamiento de la REG**

La directora General de la Unidad para la Igualdad de Género, Yuriria García Núñez, presentó el Programa de Trabajo y los lineamientos que rigen el funcionamiento de la Red de Enlaces de Género (REG), cuyos objetivos son la vinculación, capacitación y difusión, donde las y los integrantes de la Red tienen una responsabilidad que implica ser un motor de cambio en cada área.

Ello, a través de cuatro ejes rectores: garantizar un ambiente libre de discriminación, acoso sexual y hostigamiento laboral, por medio de la prevención y atender el proceso de denuncia.

Asimismo, ofrecer espacios de sensibilización y formación continua en temas de género y derechos humanos, conciliación de la vida laboral, familiar y personal de cada trabajadora o trabajador que labore en la Cámara de Diputados, que brinden herramientas para su desarrollo integral y medidas de conciliación que implican romper estereotipos de género muy arraigados en nuestra cultura.

También, generar un lugar de trabajo accesible para todas y todos, que implica crear medidas de inclusión.

Aseguró que por desconocimiento de los mecanismos de denuncia las personas afectadas por discriminación o acoso sexual y laboral no presentan una querrela. Se ha detectado que sólo uno



de cada cinco trabajadoras o trabajadores han recibido capacitación y no saben cómo pasar de la teoría a la práctica en temas de igualdad de género.

“Necesitamos incorporar el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en todas las labores y actividades diarias que se realizan en el Palacio Legislativo, con el propósito de que realmente se vaya permeando”, sostuvo.

Señaló que por la falta de vinculación entre la Unidad de Género y las demás áreas, no se había tenido la cercanía que merece cada una de las personas que laboran; esa es la tarea que tenemos: acercarnos a cada una y uno de los trabajadores para lograr un cambio institucional.

La Unidad de Género necesita personas aliadas que coadyuven a implementar las estrategias y líneas de acción; con casi siete mil trabajadoras y trabajadores necesitamos un brazo derecho y bien posicionado al interior de cada área de adscripción. Por ello, cada integrante de la Red tiene un papel fundamental en esta labor.

Informó que se está por certificar a la Cámara de Diputados en la Norma O25 de igualdad laboral y no discriminación.





# Yeidckol Polevnsky salió en defensa de AMLO por señalamientos a periodistas: “Ha sido víctima”



Durante los últimos meses el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO) ha protagonizado **diversos enfrentamientos con algunos periodistas** de diferentes medios de comunicación, entre los que se encuentran [Carmen Aristegui](#), [Carlos Loret de Mola](#) y [Azucena Uresti](#), por lo cual ha sido fuertemente criticado.

Ante ello, la diputada federal del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)**, partido que llevó al tabasqueño a Palacio Nacional, **Yeidckol Polevnsky** salió en defensa de López Obrador asegurando que “nunca ha hecho nada en contra de la libertad de expresión”.



## Puebla, entre los siete estados con mayor aumento en robo de ganado

Puebla figura entre los siete estados donde se registró un aumento en el delito de robo de ganado entre 2020 y 2021, destacaron las diputadas federales de Morena, Adriana Bustamante Castellanos y Claudia Tello Espinosa.

Así lo expusieron en un punto de acuerdo presentado en la Cámara de Diputados a fin de exhortar a los congresos locales a legislar en sus códigos penales el delito de abigeato, como se considera a nivel federal, ya que sólo lo ubican como robo de ganado.

<https://retodiario.com/politica/2022/03/16/puebla-entre-los-siete-estados-con-mayor-aumento-en-robo-de-ganado/>



## Cámara de Diputados ya no soportaría otro sismo de 7 grados, advierte diputado del PRD



CIUDAD DE MÉXICO (XIMENA MEJÍA).- El diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez, advirtió que la infraestructura actual de la Cámara de Diputados "se caería" de repetirse un sismo mayor a 7 grados en la escala de Richter, como ocurrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017.

El secretario de la Comisión de Infraestructura manifestó su preocupación durante una reunión de la Comisión de Infraestructura de la cámara baja, en donde solicitó que la Junta de Coordinación Política integre a la comisión a la que pertenece para los trabajos de reforzamiento y mejora del Congreso de la Unión tras el sismo de hace cinco años.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/camara-de-diputados-ya-no-soportaria-otro-sismo-de-7-gradados-advierde-diputado-del-prd>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# Comisión se reúne con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

**La intención es conocer logros, retos y pendientes: diputado Romero Hicks**

**Boletín No.1359**

**Comisión se reúne con el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**

- La intención es conocer logros, retos y pendientes: diputado Romero Hicks
- Diputadas y diputados externan cuestionamientos respecto de lo realizado por el organismo

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN), se reunió con el secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, con el fin de conocer su funcionamiento y propuestas para la agenda legislativa.

El diputado Romero Hicks explicó que la intención es escuchar del secretario técnico “qué es el Sistema, cómo ha funcionado, algunos de sus logros, los retos, los pendientes y áreas de oportunidad”.

Precisó que “estamos en un espíritu de construir una agenda que tendría que ver con algunos cambios legislativos, propuestas de política pública”. Es un diálogo interactivo sobre “dónde estamos, de dónde venimos, a dónde vamos, y qué tenemos que hacer para que esto pueda funcionar mejor”.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) comentó que el Sistema de Fiscalización del Estado de Jalisco tiene acusaciones de corrupción en el mismo órgano y señaló que el Sistema no está funcionando. “Hay gobiernos corruptos que no están siendo sancionados”.



En tanto, la diputada Patricia Terrazas Baca (PAN) preguntó qué sucede con el presupuesto transversal anticorrupción y qué se puede hacer desde la Cámara de Diputados. “En los hechos vemos que no se está dando, es mucho discurso, pero poco efectivo el tema anticorrupción”.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez externó su inquietud por conocer qué áreas de oportunidad se observan para mejorar los mecanismos de control. Preguntó cuáles son las estrategias implementadas para generar una mayor coordinación en todos los órdenes de gobierno y qué se puede hacer para combatir la corrupción.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI) pidió información respecto de los criterios de la política nacional anticorrupción. ¿Cuál es la orientación y en dónde estamos fallando? También inquirió sobre lo realizado en estos tres años, cuál es el saldo de la administración, los pendientes y por qué desapareció la Secretaría Ejecutiva.

De MC, la diputada Amalia Dolores García Medina destacó que para la ciudadanía es fundamental que se garantice la transparencia y el manejo honesto de los recursos públicos. Expresó su preocupación por la información que ha aparecido respecto de una posible disminución o desaparición de los órganos desconcentrados. Resaltó la importancia de que en el Sistema se garantice la igualdad de género.

El diputado Benjamín Robles Montoya (PT) preguntó qué faltó para que el Sistema dé mayores resultados. A casi 6 años de su creación, “creo que si logra sobrevivir a esta etapa qué se debe hacer para fortalecerlo porque no es suficiente lo que está haciendo”. Pidió opinión sobre el funcionamiento del organismo.

Del PAN, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala dijo que sí ve logros en el Sistema Nacional Anticorrupción. Preguntó cómo se apoya a los estados que carecen de recursos para implementar este Sistema y qué se ha hecho para cumplir con los mandatos de la austeridad.

El diputado Juan Guadalupe Torres Navarro (Morena) cuestionó cómo se incentiva desde el Sistema Nacional Anticorrupción el trabajo de los sistemas locales, cómo se potencia y evalúa el cumplimiento de las políticas estatales en este ámbito y qué mecanismos se han instaurado para promover su desarrollo y funcionamiento.

Por su parte, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño (PAN) externó su preocupación por esta “amenaza que quieren desaparecer la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción” y pidió que se opine sobre ello. Además, preguntó respecto de la obligación de que el secretario



técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción rinda un informe anual y sobre el Anexo Transversal.

Jesús Fernando García Hernández, diputado del PT, comentó que la política nacional anticorrupción se sustenta en un marco legal sólido aprobado en el Poder Legislativo. Inquirió sobre “cómo se articula este moderno y completo mecanismo ante la presunción de irregularidades y actos de corrupción en el ejercicio del servicio público para fincar las responsabilidades jurídicas a quienes resulten responsables”.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) dijo: “Estamos tratando de entender por qué no ha dado los resultados esperados este Sistema Nacional y seguimos viendo casos de corrupción del pasado y del presente”. Preguntó cómo se puede vincular con el Comité de Participación Ciudadana “con todo lo que se tiene que llevar a cabo y que nos sentemos para hacer propuestas específicas”.

La diputada Carmen Rocío González Alonso (PAN) sostuvo que el verdadero problema de México es la impunidad y que no hay sanciones. Estimó que las funciones del Comité de Participación Ciudadana son crear la política estatal o la política nacional en materia de combate a la corrupción.

### **Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción**

El secretario técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, resaltó que uno de los pilares de esta secretaría es la política nacional anticorrupción y ésta es para todos los entes públicos del país, para todas las entidades; “hoy tenemos 20 políticas estatales aprobadas, cada una acorde con el estado que la aprobó”. Preciso que otro de los brazos fundamentales es la plataforma digital nacional, un instrumento de inteligencia para combatir la corrupción.

Agregó que hoy en día son seis sistemas: los de la plataforma, el de declaraciones patrimoniales, el sistema de servidores y particulares sancionados, el sistema de servidores que intervienen en contrataciones públicas, el sistema de contrataciones públicas, el sistema de fiscalización y un sistema de denuncias anónimas.

Comentó que este Sistema ha tenido como logro, con el acompañamiento del INAI, que por primera vez “pudimos determinar las sanciones de octubre de 2020 a 2021 que fueron formalmente impuestas y cobradas: 5 mil 11 procedimientos que concluyeron en sanción; sanciones impuestas a servidores públicos, 7 mil 943; el monto de las sanciones fue de 195



millones de pesos, pero el monto cobrado es de 224 mil pesos, el 0.11 por ciento de las sanciones que se han impuesto, obviamente porque algunas están en litigio, otras probablemente ya hayan causado estado”.

En el caso de las declaraciones patrimoniales, indicó, se han tenido 160 amparos de servidores públicos que consideran que no deben presentar o hacer pública su declaración patrimonial de entes autónomos y de académicos. “Al día de hoy no hemos perdido un solo amparo; tenemos dos ejecutorias de tribunales que confirman la sentencia de primera instancia, pero lo importante es que vean ustedes que al final del día hay renuencia de este tipo de cuestiones como es la declaración patrimonial”.

Estimó que los retos son: interconectar la plataforma digital nacional, la recomendación vinculante del comité, tener las 32 políticas estatales y los 32 programas de implementación y adecuar en la medida de lo posible el marco legal para fortalecer el Sistema.

Mencionó algunas propuestas de reformas para fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción. Dentro de la Política Nacional Anticorrupción se tiene un Anexo transversal anticorrupción, y “no puede quedar año con año y muy probablemente requerirá una reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para que fuera obligatorio y de esa manera no se perdiera”. Asimismo, establecer que el Secretario Técnico rinda un informe anual de labores al Congreso de la Unión.

Respecto al Comité de Participación Ciudadana, facultarlo para que se pueda realizar exhortos de manera directa e incorporar una plantilla de cinco servidores públicos por honorarios como apoyo para el Comité de Participación Ciudadana. Acompañamiento de dicho Comité en el nombramiento de las personas contraloras. Además, establecer la prohibición expresa para que en la Comisión de Selección no existan los votos de calidad.

En cuanto al tema de la desaparición de la Secretaría, dijo que es público y “yo recibí un oficio en donde se me pedía el informe de impacto presupuestal, es decir cuánto cuesta la Secretaría y cuánto sería el ahorro presupuestal, y conforme a la norma contesté en el plazo que me lo pidió la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, y le reporté exclusivamente eso, 123 millones y pico que es lo que se podría ahorrar en caso de que desapareciera la Secretaría”. Aclaró que es una iniciativa que no se ha presentado.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/03/2022

LEGISLATIVO





## PAN denuncia "farsa" en vuelo a Venezuela desde el AIFA; sólo hay una fecha, asegura



CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CARLOS RODRÍGUEZ).- La secretaria general del PAN, Cecilia Patrón, denunció que a diferencia de lo que informó el gobierno de la Cuarta Transformación, el vuelo internacional a Venezuela sólo saldrá desde el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía (AIFA) el día de su inauguración.

En rueda de prensa, expuso que más allá del vuelo que saldrá el próximo 21 de marzo desde el AIFA, no hay otros vuelos disponibles.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/pan-denuncia-farsa-en-vuelo-venezuela-desde-el-aifa>



# Gabriel Quadri estalló contra Morena por homenaje de Diputados a Karl Marx: “Persona miserable”



Durante la más reciente sesión en la Cámara de Diputados, las bancadas de Morena PAN, PRI, PT y MC fueron testigos de un **homenaje a Karl Marx por su aniversario luctuoso**, aunque las opiniones fueron divididas entorno a la figura del sociólogo y economista alemán.

Tal fue el caso de Gabriel Quadri, quien se sumó al Partido Acción Nacional (PAN) para la actual Legislatura. A través de su Twitter oficial, el político **aseguró que la decisión fue impuesta por los morenistas**, y añadió algunas palabras para Karl Marx.

“¡Háganme el favor! Morena impone en la Cámara de Diputados homenaje a Marx: **persona miserable, perverso padre, infame esposo, vividor de Engels, de ideas torcidas y notoriamente equivocadas, racista, inspirador de violencia y de las peores tiranías de la historia moderna...**”



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	4	17/03/2022	LEGISLATIVO

### BREVES

#### Expulsan del PRI a Ulises Ruiz

El pleno del Tribunal Electoral de la CDMX confirmó la expulsión de Nallely Gutiérrez Gijón y Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, del PRI.

Los magistrados consideraron que fue correcta la actuación de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI, la cual impuso la expulsión como sanción porque Gutiérrez Gijón y Ruiz Ortiz realizaron "actividad proselitista y de apoyo a fuerzas antagónicas a ese partido", así como la toma de

instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI.

El año pasado, el PRI nacional acusó a Ruiz y a Gutiérrez de haber hecho proselitismo en favor de Morena, Encuentro Social y de Movimiento Ciudadano. Y el 29 de junio, personas cercanas a Gutiérrez Gijón tomaron las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y exigieron la renuncia de Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI.

— Georgina Olson



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**Al día**

17/03/2022

LEGISLATIVO



## Declaración del Parlamento Europeo incómoda, pero Gobierno de México debería tomar nota y actuar en consecuencia: Blanca Alcalá

La diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI) afirmó que, ante los señalamientos recientes del Parlamento Europeo sobre la situación de derechos humanos en México, más que rechazarlos con adjetivos ajenos a la diplomacia y la política, debería tomarse nota y actuar en consecuencia, porque es importante reconocer realidades, aunque incomoden.

<https://edomexaldia.com/declaracion-del-parlamento-europeo-incomoda-pero-gobierno-de-mexico-deberia-tomar-nota-y-actuar-en-consecuencia-blanca-alcala/>



# Aprueban en Comisión tres dictámenes sobre certificados digitales, poblaciones indígenas y agroecología

**Boletín No.1360**

## **Aprueban en Comisión tres dictámenes sobre certificados digitales, poblaciones indígenas y agroecología**

La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), aprobó tres dictámenes sobre certificados parcelarios digitales, poblaciones indígenas y técnicas agroecológicas

El primero de ellos, aprobado por 28 votos a favor, cero en contra y una abstención, reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, a fin de que se pueda expedir y acreditar la calidad de ejidatario a través de certificados parcelarios digitales o copia certificada.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes (Morena) dijo que en la medida en que el sistema sea accesible a quienes vivan en zonas lejanas se podrá ayudar a los ejidatarios, pero habrá que hacer una modificación profunda, porque las procuradurías agrarias sufren ante la falta de acreditaciones en tiempo y forma, además de que se puede prestar a la corrupción, ya que a los ejidatarios se les venden fichas hasta en diez mil pesos para tener un documento.

De igual forma, se aprobó por 34 votos a favor el dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de incluir en el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable a las Poblaciones Indígenas y Afromexicanas, que por mucho tiempo fueron soslayadas de los derechos fundamentales.

Puntualiza que de esta forma podrán ser incorporados a diversos programas sociales de los que antes se les marginaba.

Al respecto, la diputada Claudia Tello Espinosa (Morena) señaló que las iniciativas fueron revisadas con anterioridad y ahora irán al Pleno.

La diputada Nelida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI) comentó que con esta aprobación se piensa en los demás para que sean favorecidos con el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.



La diputada Esther Mandujano Tinajero (PAN) añadió que el dictamen es indispensable para la modernización y tecnificación, así como el tratamiento del agua, por lo que esta modificación será benéfica.

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) enfatizó que este dictamen es en favor de los pueblos originarios, especialmente las comunidades marginadas porque lo necesitan.

Del PAN, el diputado Gustavo Macías Zambrano reconoció la relevancia de esta iniciativa que beneficia a los pueblos originarios, ya que les da oportunidad de que participen en los distintos apoyos.

Asimismo, se aprobó por 32 votos el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de recomendar el empleo de técnicas agroecológicas en el uso productivo de las tierras, con lo que se enfrentará el cambio climático.

La propuesta argumenta que el incremento de temperatura tiene efectos negativos en el desarrollo de los cultivos y provoca la proliferación de hierbas e insectos dañinos.

Del PRI, el diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, proponente de la iniciativa, afirmó que se requiere dar sustentabilidad al campo, por lo que en el siguiente presupuesto es necesario destinar recursos hacia el cuidado del medio ambiente.

La diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT) aseguró que la armonía con el medio ambiente en materia agrícola es mucho más económica. Enfatizó que se debe respaldar el uso de biofertilizantes y dejar a un lado los químicos.

De Morena, la diputada Luz Adriana Candelario Figueroa enfatizó que es importante que agricultores y campesinos empiecen con la cultura de cuidar el medio ambiente. “Si las prácticas no son llevadas al ejidatario las cosas seguirán igual”.

El diputado Pedro Sergio Peñaloza Pérez (Morena) planteó la necesidad de buscar aliados en financiadores de proyectos de capacitación y productores a fin de que se opere en la práctica en beneficio de quienes están en el campo.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras (PRI) comentó que hay una responsabilidad histórica que tiene que ver con una nueva cultura productiva en el campo, lo cual requiere de un gran esfuerzo si se quiere materializar.

### **Asuntos generales**

En asuntos generales, la diputada Aguirre Maldonado informó que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria solicitó a la Comisión que ayude a impulsar y fomentar el estudio e investigación a través del premio nacional “Dip. Francisco J. Múgica”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

0

17/03/2022

LEGISLATIVO

Comentó que esta instancia legislativa tiene una invitación de la Universidad de Chapingo para asistir el próximo 23 de abril y otra más del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula, a una reunión sobre Expectativas Agroalimentarias 2022, en la ciudad de Mazatlán, el 21 de abril.





# La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos

**El objetivo, escuchar a las y los jóvenes e integrar sus propuestas en el proyecto de iniciativa de ley: diputada Ayala Villalobos**

**Boletín No.1358**

**La Comisión de Juventud realiza foro sobre derechos sexuales y reproductivos**

- El objetivo, escuchar a las y los jóvenes e integrar sus propuestas en el proyecto de iniciativa de ley: diputada Ayala Villalobos

La Comisión de Juventud, que preside la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), realizó el foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México Rumbo a la Ley General de Juventudes”.

La diputada Ayala Villalobos dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas que tienen acerca de cómo está el sistema de salud para los jóvenes y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa de ley en materia de derechos sexuales y reproductivos.

“Cada reunión, foro y participación nos lleva a concretar esta ley, por lo que es muy gratificante que muchas personas se sumen a nuestras actividades. Nuestras diferencias de ideología y de pensamientos es lo que va a enriquecer el contenido de la iniciativa.

Dijo que la ley se encargará de ampliar el marco normativo existente; plasmará derechos y obligaciones que deben cumplir las instituciones y el gobierno, creará puentes entre instituciones y el Sistema Nacional de Juventudes.

Refirió que los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes tienen que ver con los derechos humanos que se contemplan desde la Constitución hasta la Ley General de Salud, con especial atención a la población joven, ya que es donde se generan los temas más polémicos acerca de la sexualidad.

Destacó que hay muchos temas en los que se tiene que trabajar como el decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad, ejercer y disfrutar plenamente de nuestra vida sexual, así como tener acceso a servicios de salud sexual y reproductiva.



Al inaugurar el foro, la diputada Marisol García Segura (Morena) destacó la necesidad de discutir el papel del Estado en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, de conformidad con los acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito y de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos humanos.

Puntualizó que revisarán el marco jurídico actual para modernizarlo e intentar que responda a las expectativas de las juventudes, garantizando su libertad y derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada, “hablando desde el respeto a sus elecciones sexoafectivas, sexogenéricas y a la participación plena de sus derechos. Queremos buscar un diálogo, encontrar respuestas y tener esta ley que tanto hemos buscado”.

La diputada María Clemente García Moreno (Morena) afirmó que en la adolescencia inicia la vida sexual y es donde comienzan los embarazos y riesgos de enfermedades. Consideró que las personas jóvenes deben exigir al Gobierno que haya educación sexual. Puntualizó que el Estado debe garantizar la libertad de expresión de sus ideas y afecto con pleno respeto a los derechos de las demás personas sin que por ello “nos discrimine, limite, cuestione, amenace, extorsione, lastime o agrede verbal, física, sexual o psicológicamente”.

Estimó imperativo garantizar que todas las personas puedan gozar tanto de su orientación sexual como de su identidad de género. “Es importante que en los foros se contemple a las juventudes trans y en general a las juventudes diversas o que tienen alguna orientación distinta a la heterosexual. Vamos a lograr una ley que contemple esta realidad”, agregó.

### **Intervención de ponentes**

Gabriela Rivera, oficial nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Grupos Vulnerables del Fondo de Población de las Naciones Unidas, recomendó que la iniciativa de ley debe contemplar temas como la prevención de embarazos en adolescentes con énfasis en adolescentes menores de 15 años, restitución de derechos de acceso a la justicia, a la educación y servicios de salud.

Además, impulsar la medición y la rendición de cuentas, aumentar las inversiones en derechos sexuales y reproductivos, en prevención del embarazo, asegurar el abasto de anticonceptivo y el acceso a los servicios de interrupción legal del embarazo.

Adriana Aguilar Flores, subdirectora de seguimiento a los Derechos Sociales, Ambientales y Sexuales de las Mujeres del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), destacó que es vital incluir en la ley de juventudes la perspectiva de género para atender las diferentes necesidades y condiciones de las niñas y adolescentes.

Subrayó la importancia de empoderar a las y los jóvenes en un ejercicio por los derechos sexuales y reproductivos, a través de un modelo de escuelas de liderazgo adolescente y capacitación hacia la reducción de la desigualdad. Propuso impulsar mecanismos de vigilancia ciudadana para monitorear las acciones y avances del nuevo marco jurídico.



Valeria Vázquez, directora general de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., comentó que deben generarse políticas públicas con financiamiento para que sean sostenibles, fortaleciendo la estrategia nacional que evite el embarazo adolescente.

Sugirió tomar en consideración en dónde viven las y los jóvenes, no estigmatizar a las juventudes ni volcarse a las generalidades, sino cambiar el enfoque y entender que las y los adolescentes tienen aspiraciones, condiciones y plan de vida diferentes. Pidió dejar de tener miedo al abordar los derechos sexuales y reproductivos de esta población, los cuales deben atenderse.

Sara Martínez Cabello, representante de BALANCE A.C., recomendó repensar cuál va a ser el objetivo de que exista una ley general de juventudes y si va a beneficiar. Alertó que se corre un riesgo muy grande al hacer una ley tan focalizada y la perspectiva de juventudes se quede solo en esta ley, tenemos que asegurar que se transversalice en toda la legislación mexicana.

Dulce Ramos Gutiérrez, subdirectora de Integración y Seguimiento del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), destacó que en la nueva ley general se debe garantizar una partida presupuestal destinada a atender a las juventudes y adolescencias, a fin de que realmente sean tomadas en cuenta.

Propuso incluir de manera clara los conceptos de derechos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género, la diversidad de las y los jóvenes, de derechos humanos y de niñez para fortalecer el marco jurídico, a fin de generar las reformas legislativas necesarias con el cambio de paradigma de las estructuras sociales que evite considerar a la adolescencia como una etapa preparatoria a la adultez, sino como una edad de crecimiento y toma de decisiones.





# Diputados aprobaron hasta 13 años de cárcel a quienes abusen de personas con discapacidad



La **Cámara de Diputados** aprobó que se castigue con **seis a trece años de prisión y hasta quinientos días multa** a quienes cometan el delito de **abuso sexual en contra de personas con discapacidad**, menores de 15 años, o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento.

Con **474 votos a favor**, el pleno de la cámara baja aprobó, **por unanimidad**, en lo general y en lo particular una reforma al Código Penal Federal establecida en el dictamen de la Comisión de Justicia, que **modifica el primer párrafo del artículo 261**.

La diputada por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Yolanda de la Torre Valdez**, comentó que con esta reforma **se busca salvaguardar la protección de las niñas o niños con discapacidad**.



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

*Al día*

17/03/2022

LEGISLATIVO



## Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó el documento denominado “Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora en México, Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”.

Dijo que el documento forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para analizar el marco jurídico en materia de planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura.

<https://edomexaldia.com/comision-aprueba-documento-sobre-un-nuevo-modelo-para-la-generacion-de-infraestructura/>



# Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

Boletín No.1355

## Comisión aprueba documento sobre un nuevo modelo para la generación de infraestructura

- Necesario, plantear una redefinición del concepto de infraestructura: diputado Sandoval Flores
- Se acordó realizar la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora en México

La Comisión de Infraestructura, que preside el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), aprobó el documento denominado “Nuevo Modelo para la Generación de Infraestructura Transformadora en México, Estrategia de Políticas Integradas, Incluyentes y Sostenibles”.

Dijo que el documento forma parte del Programa Anual de Trabajo de la Comisión, para analizar el marco jurídico en materia de planeación, programación, licitación, ejecución y seguimiento de la inversión en infraestructura.

Expresó que ese análisis no puede realizarse sin plantear una redefinición del concepto de infraestructura, que englobe todos los tipos de infraestructura que hay, “no solamente la de vías de comunicación, incorporando enfoques de derechos humanos, sostenibilidad, resiliencia, inclusión, y gobernanza responsable, incluyente, transparente y participativa”.

En la reunión se aprobó llevar a cabo, del 23 al 27 de mayo, la Semana Nacional de la Infraestructura Transformadora para iniciar el debate y discusión con todas las dependencias e instancias de los tres órdenes de gobierno, así como con legislativos locales, empresarios, académicos y expertos para tener más elementos de planeación estratégica de largo plazo.

La idea, dijo el diputado Sandoval Flores, es definir esta nueva conceptualización de infraestructura que posibilitaría el análisis de modificaciones y creación de leyes. “Queremos que los productos salgan legitimados para que tengan más posibilidad de éxito cuando lleguen al Pleno, sean reformas constitucionales o no”.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) se manifestó en contra, porque no es un asunto legislativo, “no es una iniciativa, una opinión ni un dictamen”. Reconoció que es un documento con información muy importante y se debe tomar en consideración. Afirmó que es un punto de arranque para analizar y debatir; después sería el momento procesal para su votación.



Del PAN, la diputada Gina Gerardina Campuzano González señaló que esta es una Comisión dictaminadora que cuenta con un plan anual de trabajo y debe dar certeza a estados y municipios en sus proyectos y obras con el apoyo presupuestal, “pero no veo dónde van a aterrizar estas intenciones del llamado nuevo modelo”.

El diputado Armando Reyes Ledesma (PT) dijo que con este documento se busca mejorar la infraestructura mediante un nuevo modelo para hacer más con menos dinero, combatir la corrupción y ver puntos elementales para iniciar un diálogo permanente con las dependencias. “Donde sí tenemos que meter mano, porque hay ejes muy claros, es en la Ley de Obras Públicas; clarificar y darle la lectura correcta para llegar a la mejor infraestructura del país”.

Del grupo parlamentario de Morena, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas indicó que este punto de partida dará la ruta para contar con una infraestructura de calidad, que detone el crecimiento económico y el desarrollo regional y nacional. Señaló que el documento aporta criterios y bases para evaluar y dictaminar las iniciativas que se debatan en el seno de la Comisión.

También de Morena, la diputada Alejandra Pani Barragán se pronunció por votar la propuesta, ya que el procedimiento para su trámite sí se encuentra contemplado en el Reglamento.

El diputado Carlos Madrazo Limón (PAN) expresó que se trata de un documento interno de la Comisión y es un buen inicio para empezar a discutir el tema, pero está muy lejos de establecer bases de la planeación. Se pronunció por plantear una Ley de Coordinación de Infraestructura. Además, garantizar que los presupuestos lleguen a donde deban llegar y se acompañe a la Federación, estados, municipios e inclusive a la iniciativa privada.

La diputada María Guadalupe Chavira De la Rosa (Morena) aseguró que este es un buen ejercicio porque el concepto de infraestructura no solo incluye a las carreteras, “es más amplio” y el documento busca hacer un diagnóstico de lo que pasa en el país en esta materia. Propuso conocer cómo se encuentran los planes de desarrollo estatales y locales para revisar dónde podría coadyuvar la Comisión y ser propositivos.

El diputado Héctor Israel Castillo Olivares (PAN) indicó que es un documento con mucha información, pero por su naturaleza no legislativa no amerita una votación. Propuso conformar un grupo de trabajo para generar documentos no legislativos, estudios, investigación, opiniones y trabajo de campo, en materia de generación de infraestructura transformadora.

Del PRD, el diputado Mauricio Prieto Gómez manifestó que se debe enriquecer este documento y elaborarlo como un manual de trabajo de la Comisión, para poder votarlo porque es muy importante. Propuso revisar el proceso legislativo.



## Asuntos generales

El diputado Prieto Gómez propuso una reunión con el secretario de Hacienda y Crédito Público, y el de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para aterrizar los proyectos que la Comisión incluyó en el Presupuesto 2022.

Expresó que esta Comisión debe estar enterada de la infraestructura del Congreso; de ahí la importancia de solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados que la integre en esos trabajos para hacer los estudios “y, si hay que remodelar o fortalecer el Pleno, sepamos lo que se hace y cuánto pretenden invertir”.

El diputado Sandoval Flores indicó que se mantiene comunicación con la SHCP para tratar estos temas y que está por definirse una fecha de reunión con el titular de la SICT, después del 21 de marzo. Mencionó que solicitará a la Jucopo que incluya a la Comisión de Infraestructura en la discusión presupuestal.





**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



# AMLO cambia ruta para centralizar salud; IMSS-Bienestar iniciará en estados de Morena



El renovado programa IMSS-Bienestar busca llegar este año a 13 entidades, de las cuales 11 son gobernadas por Morena, una por el PAN y otra por el PRI; éstas son Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

En entrevista con *Forbes México*, Salomón Chertorivski, secretario de Salud en el gobierno de Felipe Calderón, señaló que modificar el IMSS-Bienestar es un reconocimiento de la desaparición del Seguro Popular y de la “improvisación de esa nueva cosa que llamaron Insabi, fracasó porque ese era el instrumento que habían dicho que iba a ser el que iba a consolidar los servicios (de salud) para más de 60 millones de mexicanos y nunca lo logró”.

En entrevista, el también diputado por Movimiento Ciudadano mencionó que ante la “incapacidad”, el gobierno federal inventa una nueva “ocurrencia” con la que decide transferir las responsabilidades a una institución que se creó en los 70 y no cuenta con las capacidades ni la experiencia para dirigir o planear un sistema de salud para el país.



## DIPUTADOS FIJAN SU POSTURA ANTE LA RESPUESTA DEL GOBIERNO MEXICANO AL PARLAMENTO EUROPEO

Mientras la violencia contra los periodistas continúa, diputados afines a la 4T siguen reprochando la postura del Parlamento Europeo que considera a México como un país peligroso para los comunicadores. En la Cámara de Diputados el plan era fijar una postura sobre la respuesta del Gobierno mexicano a la preocupación del Parlamento Europeo sobre la seguridad de los periodistas, pero todo terminó en distracciones, gritos, acusaciones del pasado y muy poco del tema. Amalia García, diputada de MC, recordaba la lucha de la oposición y el asesinato de cientos de defensores de derechos humanos en sexenios anteriores cuando fue interrumpida. Las bancadas no cambiaron sus posturas y por el contrario las aumentaron.



[Diputados fijan su postura ante la respuesta del Gobierno mexicano al Parlamento Europeo.mp4 - Google Drive](#)



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	2	17/03/2022	LEGISLATIVO

**EL RADAR EXCELSIOR**

**POLÍTICA NACIONAL**

**“San Lázaro no soportará sismo”**

El diputado federal Mauricio Prieto Gómez, del PRD, advirtió que la infraestructura actual de la Cámara de Diputados “se caería” de repetirse un sismo de magnitud mayor a 7, como el del 19 de septiembre de 2017.

El legislador, quien funge como secretario de la Comisión de Infraestructura, manifestó su preocupación durante una reunión de esa instancia legislativa, durante la cual solicitó que la Junta de Coordinación Política integre a la comisión a la que pertenece para los trabajos de reforzamiento y mejora del Congreso de la Unión tras el sismo de hace cinco años.

— Ximena Mejía



Foto: Mateo Reyes/Archivo

En 2017, el Palacio Legislativo sufrió daños estructurales.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

LA VERDAD   
Verdad en línea

17/03/2022

LEGISLATIVO



## Cámara de Diputados no soportaría otro sismo de 7 grados, advierte diputado del PRD

La infraestructura actual de la Cámara de Diputados “se caería” de repetirse un sismo mayor a 7 grados en la escala de Richter, como ocurrió en el sismo del 19 de septiembre de 2017, advirtió el diputado federal del PRD, Mauricio Prieto Gómez.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Camara-de-Diputados-no-soportaria-otro-sismo-de-7-grados-advierte-diputado-del-PRD-20220316-0164.html>



## GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## Bancos, beneficiados con la reforma de cobranza delegada de créditos

**GEORGINA SALDIERNA  
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Presentada como medida para regular el crédito de nómina, la reforma para incluir en el sistema financiero la figura de "cobranza delegada" beneficiará principalmente a cinco bancos, que tendrán garantizado el cobro de préstamos a trabajadores, en un mercado anual de 252 mil 900 millones de pesos.

La Cámara de Diputados intentará de nuevo aprobar hoy la reforma, que busca instaurar el descuento de la parcialidad de créditos antes de pagar los salarios, figura que el PRI compara con las tiendas de raya. El principal diferendo entre las bancadas es si se acotan las tasas de interés, que van de 13 a 70 por ciento, que en muchos casos los hace impagables. Los diputados del PVEM, vinculados al Grupo Salinas, se oponen a poner un límite.

En febrero del año pasado, el Senado aprobó la reforma a partir de

una iniciativa de los senadores Miguel Ángel Navarro (actual gobernador de Nayarit) y Pedro Haces. Aun cuando el 29 de abril de 2021 ya había un dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, no pudo aprobarse en el pleno porque la redacción afectaba aún más a los trabajadores.

En noviembre se hizo otro intento de llevarlo al pleno y la semana pasada la comisión aprobó otros cambios, a partir de observaciones de la Secretaría de Hacienda, pero aun así persiste el rechazo de sectores morenistas y del Partido del Trabajo.

Entre los argumentos a favor de la reforma, Morena resalta en un estudio distribuido a sus diputados que el crédito de nómina ha sido objeto de abusos de las entidades que los otorgan. Cita que en 2019 la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros reportó que los sectores más sancionados fueron la banca

múltiple, las sociedades financieras de objeto múltiple y las entidades no reguladas que, en conjunto, representaron 76.6 por ciento de las multas firmes que impuso. Agrega: "Aun cuando no existe regulación, el mercado de crédito de nómina existe y se ha posicionado como uno de los productos financieros al que más acceden los trabajadores".

Morena refiere que, según datos del Banco de México, a diciembre de 2020 se otorgaron 4.6 millones de créditos, con un saldo total de 252 mil 900 millones de pesos, con un promedio de 76 mil 500 pesos por persona acreditada.

La falta de regulación ha implicado que las tasas de interés sean más altas para los créditos de menores montos y a plazos ciertos. A ello se suma que cinco bancos acapararon 97.9 por ciento de los créditos entre 2019 y 2020. Según fuentes de Morena, son BBVA, HSBC, Citibanamex, Banorte y Santander.



#MANUELVELASCO

# Refrenda su apoyo a la 4T

**DIJO QUE ESTÁ LISTO PARA TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El coordinador del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado, Manuel Velasco Coello se reunió con el titular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quien refrendó el apoyo al gobierno federal para sacar adelante las reformas presidenciales.

En el encuentro, el legislador dijo que su partido tiene toda la disposición y el compromiso para trabajar en la construcción de acuerdos para la aprobación de las grandes reformas que beneficien al país.

En un comunicado, el PVEM en el Senado informó que el líder legislativo se reunió con el responsable de la política interna del país en el palacio de Bucareli, donde expresó que su partido político y él están listos para trabajar unidos en favor de las familias mexicanas.

Tras el encuentro, el coordinador de la bancada Verde dio cuenta en Twitter que: "En una reunión con el secretario de Gobernación, Adán Augusto, en Bucareli, refrendé que estamos listos para trabajar

4

VECES SE HA REUNIDO VELASCO CON ADÁN AUGUSTO.

6

SENADORES TIENE EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.

unidos desde el Senado en la construcción de los acuerdos para lograr la aprobación de las grandes reformas que beneficien al país".

Velasco Coello, según el Verde, indicó que su partido continúa abonando al proyecto de transformación de la vida política de México, mediante acciones legislativas que fortalecen y dan certeza jurídica a los programas sociales y de desarrollo económico.

En varias ocasiones, el coordinador del Verde en el Senado se ha reunido con el titular de la política interna, quien ha asumido el acercamiento con las bancadas.

En la actual legislatura, el PVEM ha acompañado las reformas que ha impulsado el presidente López Obrador, no solamente en el Senado de la República, sino también en la Cámara de Diputados, incluso también los nombramientos polémicos, como el recientemente aprobado de Quirino Ordaz Coppel como embajador de México en España. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	8	17/03/2022	LEGISLATIVO

**ENTRE PODERES**

• El senador Manuel Velasco ha sostenido encuentros con el titular de la Segob.

• En esas reuniones ha revisado los temas legislativos de mayor interés.

FOTO: ESPECIAL



• **REUNIÓN.** Adán Augusto López Hernández recibió en su oficina al coordinador del Partido Verde en el Senado.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



## #ParticipaciónCiudadana

# INTEGRACIÓN PARA TODAS

**La paridad de género en los puestos de representación política en la capital ya es una realidad; sin embargo, falta incluir a las mujeres de sectores vulnerables**

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

**L**a Ciudad de México es de las entidades del país que mejor han integrado a las mujeres en su vida política. Sin embargo, hace falta promover la participación de las que pertenecen a los sectores rezagados.

Especialistas consideran que aunque la paridad en representación política en la capital ya es una realidad, aún no hay presencia suficiente de mujeres indígenas, trans y afrodescendientes.

Por lo cual, el reto es diseñar políticas públicas para garantizar que participen en la política local.

Actualmente, la jefatura de Gobierno es ocupada por una mujer; 8 de las 16 demarcaciones territoriales tienen a la cabeza a alcaldesas; y en el Congreso local hay 35 diputadas y 31 legisladores.

Y según datos del Instituto para el Desarrollo Democrático y la Competitividad (IDdeco), las 2 entidades que mejor han adoptado las medidas de paridad son Baja California Sur y la Ciudad de México.

## Integrar a las faltantes

Es muy importante que la capital tenga paridad en los puestos de elección popular y que el género femenino alcance puestos que

inciden en la agenda pública. No obstante, se debe avanzar más, hacia la atención particular de los distintos sectores sociales de mujeres, dice Claudia Guzmán, presidenta del IDdeco.

"Ahora lo que sigue es que todas las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans", indica.

Pone de ejemplo que las leyes capitalinas estipulan cuotas de mujeres para la representatividad en cargos públicos, pero no detalla o especifica sectores sociales ni vulnerables.

"Necesitamos la garantía de los derechos para las mujeres en todas estas dimensiones", comenta.

Por lo cual, ya no son suficientes los incentivos para que las mujeres participen en la vida política de la capital y lo que se necesita es una progresividad en derechos y generar una agenda para las mujeres con vulnerabilidad económica o social.

Un ejemplo de la necesidad de crear políticas para las más vulnerables son las mujeres en reclusión, indica Guzmán.

"Se debe garantizar que las mujeres en situación de reclusión, cuando cumplan su sentencia, tengan la opción de tener un empleo bien remunerado y los documentos necesarios, como una credencial de elector, que les facilite el ingreso

a la vida económica puesto que si no tienen este instrumento, no pueden ser registradas en una nómina ni recibir prestaciones sociales", explica.

## Las directrices

Además, considera la especialista en participación ciudadana, las autoridades deben crear políticas que orienten a las mujeres en el empoderamiento económico y en el combate a la corrupción.

Lo anterior, argumenta Guzmán, es necesario para evitar que una mujer en situación vulnerable sea víctima de un acto de corrupción en el ejercicio pleno de sus derechos.

Mientras que en el tema económico se requiere una política integral que las impulse y promueva su independencia para conseguir su sustento.

## El Congreso

Con el fin de definir políticas públicas a favor de las mujeres, el IDdeco está realizando desde el 11 al 29 de marzo el Primer Congreso Nacional "Aquí igualdad Sustantiva y Desarrollo Democrático", que se realizará en diversas entidades del país como Baja California, Yucatán y la Ciudad de México.

Sobre el Congreso, Guzmán indica que los objetivos son fortalecer el diálogo y la incidencia



de la ciudadanía tanto en el sector público y privado, para generar mecanismos de vinculación y cooperación para crear una agenda nacional de políticas públicas a favor de las mujeres en todos los estados.

También, detalla, se busca crear una "caja de herramientas" para que los gobiernos u organizaciones civiles apliquen programas que atiendan las desigualdades que enfrentan las mujeres.

"En las mesas estamos trabajando en agendas para la participación política de las mujeres y su empoderamiento", declara.

Por último, en el Congreso participarán representantes del Instituto Electoral del Estado de Baja California, la Auditoría Superior de la Federación y del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

### Autoridades reconocen brecha

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha reconocido que pese a la paridad lograda en la capital tras las elecciones de julio de 2021, aún existen pendientes

para que las mujeres tomen decisiones de manera libre desde los puestos de elección popular.

Durante el evento "La Paridad de Género y la Democracia del Sistema Político en México", celebrado en octubre de 2021 como parte del aniversario del derecho al voto de la mujer en México, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos del IECM, Sonia Pérez Pérez, dijo que aún se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real y efectiva.

Precisó que no es suficiente con que ocupen el 50 por ciento de los puestos de toma de decisión, sino que lo hagan sin ningún tipo de discriminación ni violencia.

"Es necesario adoptar medidas para la conciliación de la vida laboral y familiar, porque la responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados recae en las mujeres y ese es un factor que no permite su desarrollo político en condiciones de igualdad con los hombres", afirmó.

### Los pendientes

**Especialistas consideran que pese a la paridad aún hay pendientes importantes**

- > Integrar a la política a mujeres afrodescendientes, trans e indígenas
- > Crear políticas con directrices en combate a la corrupción y empoderamiento económico para las mujeres

**Ahora lo que sigue es que todas las mujeres estén representadas y al hablar de todas las mujeres, me refiero a las afrodescendientes, indígenas y trans"**

**Claudia Guzmán**  
Presidenta del IDdeco

**Solo dos de las 32 entidades federativas de México han adoptado con éxito las políticas de paridad de género: Baja California Sur y la CDMX**



Sonia Pérez, del IECM, señala que se requieren cambios estructurales para que las mujeres tengan una participación real.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



18-19

17/03/2022

LEGISLATIVO

